

EL TEATRE PAYÀ REP MÉS DE 10.000 ESPECTADORS DES DE LA SEUA REOBERTURA



L'AJUNTAMENT ELABORA UN CATÀLEG AMB ELS GRAFITS DE LA PAPERERA

PÀG. 15



LA REGIDORIA DE VIA PÚBLICA INICIA LA RENOVACIÓ PARCIAL DE L'ANTIGA XARXA DE CLAVEGUERAM

Pàg. 4

BORRIANA BAIXA DE 37.000 HABITANTS I PERD UN MILER DE VEÏNS EN UN ANY PER LA CRISI ECONÒMICA

Pàg. 5

OBRIN EL TERMINI DE SOL·LICITUDS PER AL PROJECTE AGRÍCOLA "SUPERMERCAT KM0" A LA CIUTAT

Pàg. 7



MÉS DE 10.000 ESPECTADORS EN NOMÉS 2 MESOS AL PAYÀ

Més de 10.000 espectadors, exactament 10.180, han acudit a algun dels actes programats al reformat Teatre Payà des de la seua reobertura el cap de setmana del 17 i 18 de novembre amb motiu dels actes d'exaltació de les reines falleres de la ciutat, Cristina Flor Rufino i Berta Chabrera Fuentes.

Així ho va donar a conèixer el 15 de gener el regidor de Cultura, Enrique Safont, qui va fer públiques les xifres d'assistència al Teatre Payà en estos dos mesos d'activitat, pràcticament ininterrompuda els caps de setmana amb multitud d'esdeveniments de distint tipus.

Les 800 localitats de platea i amfiteatre es van omplir eixe primer cap de setmana i, posteriorment, també es van registrar molt bones entrades al concert d'homenatge a Alfredo Rey -en sessions celebrades els dies 23 i 25 de novembre-, i en l'acte del 25é aniversari de la falla Don Bosco, celebrat l'1 de desembre.

També van tenir gran èxit d'assistència l'espectacle del monologuista David Guapo el 7 de desembre, organitzat per la falla Club 53; la vetlada poètica en record i homenatge a José Esteve Patuel, impulsada pel Grup d'Estudis Històrics Fallers; el musical Anastasia, promogut per la comissió de Quarts de Calatrava els dies 14, 15 i 16 de desembre; els concerts musicals de

Nadal i Reis de la Banda Simfònica i la Banda Jove de l'Agrupació Filharmònica Borriana, així com el concert a benefici de la Fundació Le Cadó contra el càncer de mama, que va tenir lloc el dia 4 de gener i, més recentment, l'actuació dels monologuistes Raúl Cimas i Julián López el 18 de gener.

El regidor de Cultura, Enrique Safont, s'ha mostrat molt satisfet de la bona resposta de públic als espectacles programats amb motiu de la reobertura del Teatre Payà i també el dinamisme de moltes entitats de la societat borriana, "que han promogut elles mateixes i amb gran èxit actuacions de primer nivell, la qual cosa dona bona mostra de la vitalitat cultural de Borriana i el paper que juga una instal·lació de gran categoria com el Teatre Payà, que mereixia la ciutat i que ha sigut una prioritat per a l'equip de govern".

Safont considera que, malgrat els problemes causats pels impagaments al llarg de molts mesos i el consegüent retard de les obres, finalment Borriana ha rebut amb il·lusió la reobertura del teatre i avança que la Regidoria de Cultura, juntament amb productores independents i amb entitats de la ciutat, prepara ja una programació de qualitat per als propers mesos, que anirà donant-se a conèixer a la població.



JOSÉ MERCÉ PRESENTA EL DIA 27 EL TREBALL “MI ÚNICA LLAVE”

La Regidoria de Cultura ha programat per al 27 de gener, a les 19.00 hores i al Teatre Payà, un concert a càrrec del cantant flamenc José Mercé, que presentarà el seu últim treball discogràfic: “Mi única llave”. Esta actuació forma part d’una gira de la Cadena COPE que porta el cantaor gadità per diferents capitals d’Espanya i que en esta ocasió compta amb la col·laboració de l’Ajuntament de Borriana.

Les entrades es troben a la venda en diferents punts de Borriana (Marinna’s Selección, Tarancón, 40), Castelló (Jean Gobert Cézanne, Germans Bou, 14) i Vila-real (Cadena COPE, Francesc Tàrrega, 69). Les de platea costen 35 euros, i les d’amfiteatre, 30.

José Mercé, guardonat recentment amb el premi Ambaixador d’Andalusia, presentarà el seu últim àlbum “Mi única llave”, un treball produït per Javier Limón, que es va publicar el passat 16 d’octubre. “És un disc flamenc, però sabent que estem en el segle XXI. Serios, sobri, profund”, diu el cantaor nascut al barri de Santiago de Jerez de la Frontera en 1955, que es mostra eufòric amb el seu nou àlbum. “Mi única llave” és, segons els crítics, un disc impecable, flamenquíssim, d’enorme riquesa musical, amb uns guitarristes de gran altura que marquen bona part del caràcter de l’àlbum i un José Mercé cantant com mai.

És un disc elaborat amb pocs elements que cobreixen tot l’espectre sonor en un magnífic treball de Javier Limón, que ha aconseguit sostenir l’àlbum amb guitarres, percussions, palmes i poc més. Ni falta que fa, encara que les col·laboracions d’Eric Truffaz (trompeta), Alain Mallet (piano) i Layth Al-Rubaye (violí) proporcionen al disc eixe enllaç amb altres músiques que confirmen les paraules de Mercé.

“Mi única llave” té moltes sorpreses que enriqueixen l’àlbum. “Estan les millors guitarres d’esta país: Diego del Morao, Pepe Habichuela, Tomatito i Manuel Parrilla”, diu José Mercé. I Javier Limón afig: “Alejandro Sanz ha compost una buleria en homenatge a Moraíto Chico, guitarrista de José Mercé mort en 2011; el martinet que obri el disc es va gravar a Boston amb un cor de xiques de 15 països; la versió de la sambra ‘Salvao-ra’ de Manolo Caracol l’hem gravada en una església maçònica del segle XIX amb el pianista de jazz Alain Mallet també a Boston; el trompetista francès Eric Truffaz toca amb Pepe Habichuela en l’Elegía a Ramón Sijé’, poema de Miguel Hernández, recordant la creació d’Enrique Morente; hi ha uns fandangos de Huelva amb la col·laboració de Layth Al-Rubaye, un increïble violinista jordà de 19 anys”.



TÈCNICS DE VILA-REAL I DE L’UJI VISITEN EL TEATRE

Tècnics del Paranimf de la Universitat Jaume I i de l’Auditori de Vila-real es van acostar el dia 10 de gener fins al Teatre Payà per conèixer les seues instal·lacions i el seu equipament, tant escènic com tecnològic.

Acompanyats pel regidor de Cultura de l’Ajuntament, Enrique Safont, i pel tècnic encarregat del teatre, Alejandro Bonet, els especialistes de Castelló i Vila-real van conèixer la cabina de controls i la caixa escènica i van destacar les grans possibilitats del Teatre Payà després de la reforma integral a què ha estat sotmès.





BURRIANA INICIA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON OBRAS EN LA CALLE HORTOLANS

El Ayuntamiento ha iniciado la primera de las renovaciones parciales del alcantarillado público que realizará este año y por las que invertirá en total unos 150.000 euros, financiados con cargo a los presupuestos municipales de 2013. En concreto, la actuación que se ha ejecutado servirá para renovar las canalizaciones de aguas residuales en la calle Hortolans, en el tramo de 50 metros comprendido entre el paseo San Juan Bosco y la calle Vicente Marco Miranda.

Al lugar se desplazaron el día 11 de enero el alcalde, José Ramón Calpe; el concejal delegado del área de Vía Pública, Javier Perelló y el funcionario responsable de la misma, Miguel Rosado.

Los trabajos han consistido en la eliminación de una obstrucción en uno de los extremos de la tubería, la construcción de nuevas arquetas y la sustitución de toda la vieja canalización de hormigón de 215 milímetros de diámetro interior –en algunos puntos totalmente degradada- por una de material plástico de 400 milímetros de diámetro.

Las obras se prolongaron por espacio de 10 días y el firme de la calzada fue nuevamente asfaltado y repuesto. La próxima intervención tendrá lugar en el Camí Ar-

tana, en el tramo entre la ronda Panderola y la calle Vinaralls, con una longitud aproximada de 70 metros.

Con anterioridad a estas actuaciones, se ha ejecutado la mejora del alcantarillado en las calles Divina Pastora y Virgen de las Nieves. Javier Perelló informa en este sentido que el Ayuntamiento, a través del Servicio Municipal de Vía Pública, ha realizado un estudio de las zonas urbanas que precisan de una intervención más urgente, al encontrarse más deteriorada la red.

El Ayuntamiento de Burriana fue uno de los primeros de la provincia en dotar al casco urbano –en los años 40 del pasado siglo- de sistema de alcantarillado, lo que convierte su red de saneamiento en una de las más antiguas, a excepción de las áreas urbanizadas en las últimas décadas.

El objetivo de estas y futuras intervenciones, tal y como explicaron tanto José Ramón Calpe como Javier Perelló, es renovar paulatinamente la red, al igual que se viene haciendo desde el año 2005 con la de agua potable a través del Plan de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Burriana, que ha permitido en estos años modernizar más de 30 kilómetros de canalizaciones en los distintos barrios de la ciudad.



BURRIANA BAJA DE 37.000 HABITANTES Y PIERDE UN MILLAR DE VECINOS EN UN AÑO POR LA CRISIS

El Padrón Municipal de Burriana a fecha de 1 de enero de 2013 refleja -a falta de su revisión oficial por parte del Instituto Nacional de Estadística- que durante el pasado año 2012 la ciudad perdió 935 vecinos respecto al registro a fecha de 1 de enero de 2012 y sitúa su población en 36.879 habitantes.

Tras detectarse un estancamiento en el crecimiento en los últimos dos años -tras incrementos anuales superiores a los 1.000 vecinos en la década de 2000-, el dato actualizado del padrón marca el primer descenso poblacional en las últimas décadas, sobre todo por la marcha de burrianaes de origen extranjero.

Así, si bien la disminución global ha sido de 935 habitantes, han abandonado Burriana un total de 971 inmigrantes, mientras que el número de españoles ha crecido en 36.

Por países, las comunidades rumana y marroquí representan conjuntamente el 75% de la población ex-

tranjera, con 3.408 rumanos y 2.064 marroquíes, seguidos de argelinos (310) y colombianos (154) y hasta completar un mapa de 75 nacionalidades distintas, tres más que en 2012.

Así, se establecieron en Burriana durante el año 2012 extranjeros procedentes de países tan lejanos como Afganistán, Armenia, Nepal, Nicaragua, Noruega y Corea; mientras que ya no se cuenta entre los vecinos ningún nacido en Burkina Fasso, Etiopía o Mauritania.

En la década de 2010, el descenso acumulado es de 885 habitantes (941 extranjeros menos y 56 españoles más), lo que refleja la vuelta de los inmigrantes que llegaron en la década 2000-2010, período de mayor incremento poblacional de la historia de Burriana, con un total de 10.712 nuevos habitantes. En las décadas de los 80 y los 90, los crecimientos fueron mucho más discretos, con 551 y 1.384 nuevos habitantes, respectivamente.



EL PLA AJUNTAMENT DE BORRIANA · DESEMBRE 2012/GENER 2013 · BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL · NÚMERO 399

Edita: Magnífic Ajuntament de Borriana
Director: José Ramón Calpe Saera
Regidora delegada: Esther Pallardó Pardo
Coordina: Vicent Ríos Torres
Fotografia: Neus Guiral Guinot
Revisió: Servei de Normalització Lingüística
Agraïments: Javier Martí, Vicent Granel, Glòria Olivares.
Direcció: Magnífic Ajuntament de Borriana
Plaça Major, 1 · 12530 BORRIANA
Imprimeix i maquetat: Agència de Comunicació Dobleessa, SL
D. Legal - CS-477-1979

EL BIM "EL PLA" és una publicació gratuïta que els ciutadans podran trobar periòdicament a les oficines municipals. Si el lector troba qualsevol deficiència en la distribució o en l'adquisició de la publicació, es prega fer el corresponent suggeriment a la redacció per poder oferir un millor servei d'informació. El Butlletí no comparteix necessàriament les idees expressades als articles signats.

ANUNCIE'S EN EL BIM (Tarifa per inserció)

1 mòdul.....	27 euros
2 mòduls.....	54 euros
3 mòduls.....	81 euros
4 mòduls.....	108 euros
1/2 pàgina.....	216 euros
8 mòduls.....	288 euros
9 mòduls.....	324 euros
1 pàgina.....	432 euros
Contraportada.....	500 euros
Encartament (2 pàgines).....	700 euros
Encartament (4 pàgines).....	900 euros

més 21% d'IVA



EL CENTRO VIRTUAL DE LA DONA RECIBE MÁS DE 6.000 VISITAS EN UN MES

La concejal de Igualdad de Burriana, Consuelo Suay, informó el 10 de enero que el Centro Virtual de la Mujer del Ayuntamiento (www.cvdonaburriana.org) ha recibido más de 6.000 visitas en un mes desde su activación, concretamente un total de 6.183 entre el 21 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012, “una cifra muy destacable, que refleja la utilidad de este recurso a la hora de ofrecer información sobre ofertas de empleo, cursos de formación totalmente gratuitos, acceso a ayudas y subvenciones, asesoramiento en la elaboración de currículums, preparación de entrevistas de trabajo y autoempleo y creación de empresas”, valoró Suay.

La edil se mostró muy satisfecha de este buen arranque del Centro Virtual de la Dona, impulsado por la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento y que cuenta con el respaldo de la agente de igualdad responsable del Punto Infodona en la ciudad, Ana Garrido; y confía en que la oferta actualizada de cursos y toda la información de www.cvdonaburriana.org sea muy provechosa e interesante para las mujeres de Burriana.

Consuelo Suay afirma que este centro virtual responde al compromiso del equipo de Gobierno en la mejora de los servicios a disposición de la mujer, “un colectivo especialmente afectado por el desempleo, según reflejan los datos, que indican que son las mujeres jóvenes las más perjudicadas por esta situación en Burriana”.

El Centro Virtual de la Mujer es accesible tanto en valenciano como en castellano y cuenta también con un apartado específico relacionado con toda la informa-

ción y teléfonos relativos a la atención de la violencia de género, en el marco de la campaña Piensa en ti, no estás sola, impulsada por la Concejalía de Igualdad.

Consuelo Suay razona que esta nueva herramienta forma parte de las acciones impulsadas por la Concejalía de Igualdad para mejorar la situación de la mujer en Burriana, como la próxima elaboración de un Plan de Igualdad Municipal, la creación del Punto Infodona -con atención martes y jueves en el Ayuntamiento-, charlas formativas para alumnos de primer curso de Secundaria -con la colaboración de la Policía Local- y para las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), un taller desarrollado el pasado verano para mujeres en riesgo de exclusión por casos de violencia de género -tutelado por Cruz Roja-, así como el trabajo conjunto de la concejalía con Servicios Sociales, Policía Local y el área de Salud.

Suay anima a todas las mujeres a utilizar el Centro Virtual de la Dona (www.cvdonaburriana.org) y a aprovechar sus recursos.





OBRIN EL TERMINI DE SOL•LICITUDS PER AL PROJECTE AGRÍCOLA “SUPERMERCAT KM0” DE BORRIANA

La regidora d'Ocupació de l'Ajuntament de Borriana, Ana Montagut, va informar el dia 17 de gener de la publicació de les bases de selecció de l'alumnat i l'obertura del termini de presentació de sol•licituds per a l'activitat formativa d'agricultura ecològica denominada Supermercat KM0, adreçada a desocupats inscrits en el SERVEF i que s'impartirà al Centre Municipal de Formació, ubicat a l'antic escorxador (camí de Xamussa).

Este projecte ha sigut elaborat pel Consorci Gestor del Pacte territorial per l'ocupació dels municipis ceràmics i la seua àrea d'influència a la província de Castelló, entitat en què participa activament l'Ajuntament de Borriana.

El curs, d'assistència obligatòria per als que superen el procés de selecció, consta de 490 hores teòriques i pràctiques al camp, en horari de 8.00 a 14.00 hores. El sistema per a accedir a este cicle serà el concurs de valoració de mèrits. Així, es puntuarà fins a un màxim d'1 punt el fet d'haver estat en situació de desocupació 12 dels últims 24 mesos, un altre punt per edat superior a 45 anys i mig punt als que estiguen entre els 25 i els 44; així com 0,20 punts per mes treballat en el sector agrícola (producció o recol•lecció) fins a un màxim de 2 punts.

L'ordre de prelación en la selecció s'obtindrà del resultat de la puntuació. En cas d'empat, es resoldrà per la

major antiguitat en situació de desocupació. Si persisteix l'empat, es resoldrà per ordre alfabètic del primer cognom dels aspirants, iniciant-se per la lletra que determine el sorteig anual realitzat per la Secretaria General per a l'Administració Pública.

Les vint persones amb major puntuació passaran a realitzar l'acció formativa i la resta quedaran com a suplents. La llista de les persones seleccionades i suplents es publicarà en el blog del consorci: <http://consorcipecteceramic.blogspot.com.es>, on també figuren les bases i l'imprès de sol•licitud.

El tribunal estarà presidit per la gerent del consorci i l'integraran com a vocals el tècnic responsable del projecte del consorci i representants dels sindicats CCOO i UGT, així com de la Confederació d'Empresaris de Castelló (CEC) i de la Confederació Espanyola de la Petita i Mitjana Empresa de Castelló (Cepimec).

Els aspirants, a més de trobar-se en situació de desocupació, han d'estar empadronats en algun dels municipis del consorci.

Les sol•licituds poden recollir-se en l'Agència d'Ocupació i Desenvolupament Local de Borriana (camí d'Onda), on s'informarà tots els interessats dels documents que cal aportar i de tots els detalls per a formalitzar la inscripció en el procés selectiu. El termini màxim per a la presentació de les sol•licituds és el 8 de febrer.





LA MEJORA DE LA PROXIMIDAD Y UNA MAYOR EFICIENCIA CENTRAN LA MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AÑO 2012

La concejal delegada de Seguridad Ciudadana, Esther Pallardó, hizo públicos el pasado 9 de enero los datos de la memoria provisional de la Policía Local correspondiente al año 2012, que arrancó con la creación de la Sección de Policía de Barrio y Movilidad, “en respuesta al compromiso asumido por el equipo de Gobierno Municipal de potenciar tanto la proximidad al vecino como la integración de su cuerpo de seguridad en la sociedad burrianense”, afirmó la edil, que se mostró muy satisfecha con el funcionamiento de este nuevo departamento.

Así, según el informe oficial, la Policía Local realizó en materia de policía administrativa y de proximidad un total de 1.663 vigilancias en prevención de las diferentes ordenanzas municipales, 1.652 visitas a establecimientos (principalmente a cargo de la Policía de Barrio y Movilidad), gestionó 501 quejas vecinales recibidas personal y directamente por los agentes de barrio, junto a 22 propuestas de mejora del entorno y contabilizó 1.459 casos de colaboración con vecinos en los pasados doce meses.

Además, los agentes asistieron en 751 ocasiones a vecinos por problemas de diversa índole y detectaron 290 desperfectos en espacios y equipamientos públicos, 132 vehículos abandonados y con tramitación de gestión residual iniciada, además de levantar 127 actas de denuncia por infracción a la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

En 721 ocasiones, la Policía Local garantizó la seguridad en la realización de festejos, pruebas deportivas y actos y celebraciones cívicas, colaborando en 286 oca-

siones con servicios sanitarios, en 187 ocasiones con bomberos, en 438 ocasiones con otros departamentos de la administración municipal y otras 340 con otras administraciones públicas.

En materia de tráfico y movilidad, se inmovilizaron 131 vehículos por carecer de seguro obligatorio, no encontrarse su conductor en condiciones de conducir o no hallarse en posesión de permiso de conducir válido. Además, los agentes retiraron al depósito municipal un total de 705 vehículos por estacionamiento indebido y desplazaron sin cargo para el titular 671 vehículos principalmente por trabajos y obras, fiestas o actos cívicos y eventos deportivos en la vía pública.

La Policía Local controló en 2012 un total de 4.042 puntos de regulación de tráfico de vehículos y peatones y confeccionó 43 atestados por delitos contra la seguridad vial (principalmente por conducir bajo los efectos del alcohol o hacerlo sin permiso de conducir), 74 atestados por accidentes de tráfico con heridos, 215 informes por accidentes sin heridos y tramitado 34 propuestas de mejora en la ordenación del tráfico.

Seguridad Ciudadana

En sus funciones de participación en el mantenimiento de la seguridad ciudadana, compartida con la Guardia Civil, se expidieron 91 denuncias por infracción a la Ley Orgánica 1/1992, principalmente por tenencia y consumo de drogas prohibidas, causar desórdenes en las vías o por el porte o exhibición de armas o instrumentos peligrosos.





El número de identificaciones preventivas de personas ascendió a 1.816 y se inspeccionó un total de 643 vehículos sospechosos. Por el mismo motivo, se procedió al cacheo superficial de 170 personas, y se aprehendieron 6 armas o instrumentos peligrosos, así como drogas o sustancias ilícitas en otros 20 casos. Por todo ello, se instruyeron 70 diligencias a prevención y se intervino en 230 altercados.

También se realizaron 3.096 vigilancias en prevención de conductas delictivas, colaborando con la Guardia Civil o Cuerpo Nacional de Policía en 311 ocasiones, procediendo a la detención de 35 personas. También se inspeccionaron lugares en los que se pudo haber cometer un delito o en respuesta a dispositivos de alarma en 341 ocasiones.

En el campo de la protección de menores, el informe recoge 10 diligencias dirigidas a la Fiscalía de Menores, 20 informes por diferentes circunstancias que afectan a los mismos, y detectó 88 casos de absentismo escolar, dando lugar a 31 traslados de menores, entre otras actuaciones.

La memoria provisional destaca el trabajo de la Policía Local en el auxilio judicial, colaborando con los órganos judiciales en el curso de sus procedimientos o ejecuciones, cumplimentando 383 notificaciones de diferentes resoluciones judiciales, realizando 255 vigilancias de órdenes de alejamiento de agresores respecto de sus víctimas, vigilando en 835 ocasiones el correcto cumplimiento de la pena de localización permanente de vecinos de Burriana y averiguando el paradero de 63 personas reclamadas por la justicia.

Unidad de Relaciones con la Comunidad Escolar

A través de la Unidad de Relaciones con la Comunidad Escolar (URCE), que inició su actividad coincidiendo con el inicio del curso escolar 2011/2012, 1.641 niños visitaron las dependencias policiales el pasado año, conociendo de cerca el trabajo de su policía y el mate-

rial, vehículos etc. Además, 1.219 niños y niñas recibieron clases de educación vial, 102 sobre prevención de drogodependencias, 286 sobre prevención de la violencia de género, 699 sobre convivencia ciudadana y civismo, 981 sobre redes sociales y ciberbullying (acoso en internet). En total, fueron 4.928 niños y niñas los que tuvieron la oportunidad de conocer más de cerca el trabajo de la Policía Local de Burriana y la importancia de su labor en la ciudad.

También se organizaron cuatro conferencias dirigidas a padres e impartidas por destacados profesionales en materia de prevención de drogodependencias, relaciones en internet, violencia de género, seguridad vial y violencia en las aulas.

“La excelente acogida por parte de la comunidad escolar (profesores, alumnos y padres) y el compromiso de la Policía Local con los ciudadanos de hoy y de mañana han hecho que continuemos programando estos cursos para este 2013”, manifestó Esther Pallardó.

La concejal de Seguridad Ciudadana felicitó a toda la plantilla de la Policía Local por estos resultados y confirmó la apuesta del equipo de Gobierno por continuar optimizando la eficiencia policial y los medios a disposición del cuerpo. En este sentido, considera importante el trabajo realizado en 2012 en la implantación de la plataforma informática Eurocop, la mejora del funcionamiento de la sala de transmisiones y la aplicación del Sistema de Evaluación Continua de los Servicios (SAECS).

También destacó el trabajo tanto de la Policía de Barrio y de Movilidad como de la URCE.

“Todo ello, con el fin de avanzar en el compromiso y la vocación de servicio hacia los ciudadanos de Burriana, siempre con la vista puesta en la proximidad y la cercanía de la Policía Local al vecino, para garantizar la seguridad, la tranquilidad y un entorno de pacífica convivencia donde ejercer sus derechos y mantener sus relaciones sociales”, concluyó Esther Pallardó.





LOS PRIMEROS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL PASAN UN TEST PSICOTÉCNICO

El salón de sesiones del Consistorio acogió el 18 de diciembre una prueba psicotécnica para los aspirantes a formar parte de la recién constituida Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Burriana. Un total de 15 personas se presentaron al test, supervisado por el jefe de la sección IV del Ayuntamiento, Gregorio Juárez y por el intendente principal de la Policía Local, Francisco Catalán.

Los candidatos que superen este examen deberán realizar a continuación un curso de formación básica, del que se hará cargo el Ayuntamiento, quien también asumirá los seguros pertinentes y los medios materiales a su disposición. Una vez completado el curso, tras el período de prácticas obligatorio, cada voluntario será nombrado como tal y pasará a ser miembro de la agrupación y a estar operativo.

La Concejalía de Seguridad Ciudadana, que dirige Esther Pallardó, ha impulsado la creación en Burriana de este cuerpo voluntario, algunas de cuyas funciones asumían hasta la fecha el personal del Servicio Municipal de Vía Pública, en coordinación con los técnicos municipales y la Policía Local.

El papel de este colectivo será el de participar activamente en los dispositivos de los eventos públicos, actos festivos, en la regulación de los pasos de peatones de los colegios y también en la ayuda a los afectados en casos de emergencias puntuales, entre otras muchas funciones, siempre siguiendo las instrucciones encomendadas desde la concejalía y el reglamento aprobado por el pleno.

La agrupación estará bajo el mando de un jefe y un subjefe, con una estructura básica de equipos mínimos de cuatro voluntarios, integrados en grupos, estos en secciones y éstas en unidades. Tanto el jefe como el subjefe serán nombrados por el alcalde, atendiendo a criterios de liderazgo, antigüedad en la agrupación y méritos contraídos en el ejercicio de su labor.

CURSO DE COMUNICACIÓN Y HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA POLICÍAS LOCALES

La Policía Local, a través del Centro de Formación Policial, impartió a mediados de diciembre un curso para los agentes bajo el título "Optimización de las Relaciones con la Ciudadanía", al que asistieron también policías locales de distintos municipios de las provincias de Castellón y de Valencia.

El objeto de este ciclo fue el de mejorar las habilidades psicosociales de los agentes y su capacidad de comunicación, con el objetivo último de prestar un mejor servicio a los ciudadanos, estableciendo unas relaciones ciudadanas más satisfactorias y eficientes.

El curso lo impartió el psicólogo y coach de reconocido prestigio Pascual Benet García, máster en recursos humanos y en psicología clínica y de la salud, practitioner en programación neurolingüística y profesor del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE). Benet ha trabajado en el área de formación y selección de recursos humanos y en dirección comercial a nivel nacional e internacional, residiendo más de 5 años en el extranjero. Como profesor y coach de directivos, mandos intermedios y otros profesionales, ha impartido clases en consultoras, multinacionales, Pymes, cámaras de comercio, en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster en Alemania y en el IVASPE.

El curso, de contenido teórico-práctico y homologado por el IVASPE, se desarrolló en la Jefatura de la Policía Local de Burriana entre los días 10 y 13 de diciembre, con una duración total de 20 horas, e incluyó en su programa materias como la comunicación, la comunicación de malas noticias, motivación, inteligencia emocional y otras cuestiones sobre relaciones con los ciudadanos.





EL CONSORCI DEL MILLARS UNIFICA ELS CONTRACTES DE VIGILÀNCIA I MANTENIMENT PER ESTALVIAR MÉS DEL 30%



La junta del Consorci Gestor del Paisatge Protegit de la Desembocadura del Millars, reunida el dijous 13 de desembre a l'Ajuntament de Borriana, va aprovar un pressupost de 270.000 euros per a l'exercici de 2013, així com el plec de condicions tècniques i clàusules administratives per a la unificació dels contractes dels serveis de vigilància i manteniment del paratge.

L'alcalde de Borriana i president de torn del consorci, José Ramón Calpe –acompanyat dels alcaldes de Vila-real i Almassora, José Benlloch i Vicente Casanova; i del diputat provincial Luis Martínez-, va explicar que el pressupost de l'entitat es manté respecte a l'exercici de 2012, nodrit per les aportacions de les distintes administracions (els tres ajuntaments i la Diputació), si bé va matisar que podria ser inferior en unificar els contractes de vigilància i manteniment del paratge, "que d'entrada parteixen d'un estalvi conjunt de 56.000 euros, en passar dels 196.000 anuals per separat a 140.000 en el nou plec, xifra que podria ser fins i tot inferior per les baixes amb què concórreguen les distintes empreses licitadores".

Calpe considera molt important esta mesura, atesa l'actual conjuntura econòmica, "i redundarà en una menor aportació de les administracions que integrem el consorci, alhora que optimitzarà els recursos".

El nou i extens plec preveu la prestació de la informació i divulgació als visitants i usuaris de l'espai, la inspecció, revisió, manteniment i conservació de l'equipament instal·lat; la vigilància de visitants i control d'accés de vehicles, el control del compliment de

la normativa vigent i de les activitats i usos autoritzats, les tasques de suport a les activitats ambientals organitzades o coordinades pel consorci, el suport logístic per a la realització de projectes i estudis, els desbrossaments de vegetació, el manteniment i reg de plantacions i arbratge, l'adequació de l'amplària de la xarxa de camins i sendes, el manteniment del sistema de drenatges en estos; l'estabilització i compactació dels ferms, la neteja preventiva i la retirada i eliminació de residus i restes vegetals.

Ruta a peu a Santa Quitèria

D'altra banda, en la junta es van abordar altres assumptes com l'habilitació d'una senda per a crear una ruta a peu entre el paratge de Santa Quitèria amb la desembocadura del riu, "i que contribuirà a posar en valor el paisatge i, amb això, que la gent en gaudisca, l'aprecie i el respecte", afirma Calpe.

Finalment, el president del consorci ha valorat la recent aprovació per part de la Generalitat Valenciana del Pla rector d'usos i gestió del paratge (PRUG), "que serà molt positiu i servirà per a aclarir les normes aplicables i els usos i activitats permeses, a fi que el consorci pugui intervenir i informar respecte d'això", valora l'alcalde de Borriana, qui s'ha referit específicament a la pesca en el paratge, pràctica que requereix la delimitació dels vedats per part de l'Administració autonòmica i la intervenció de la junta del consorci.



LA FALLA DON BOSCO PROGRAMA PER AL DIA 27 LA XIV VOLTA A LES ERMITES

El regidor de Festes, Carlos Solá; el president de la falla Don Bosco i també regidor, Javier Perelló, i el president honorífic del 25 aniversari de la comissió, Salvador Doménech, van presentar el dia 17 a l'Ajuntament la catorzena Volta a peu a les ermites de Borriana, programada per al diumenge 27 de gener.

Esta activitat està organitzada per la falla Don Bosco -amb la col·laboració de l'Ajuntament- amb motiu de la festivitat de Sant Joan Bosco (31 de gener) i s'emmarca en el programa de les celebracions patronals de Sant Blai (3 de febrer). Està previst que congregue centenars de senderistes per a recórrer els 25 quilòmetres del recorregut, que connecta les set ermites del terme municipal.

La concentració tindrà lloc a les 8.00 hores al passeig de Sant Joan Bosco (enfrent del casal de la falla i el col·legi salesià) i l'eixida a les 8.30 hores.

Enguany, i com a novetat, hi haurà un esmorzar popular per a tots els inscrits a l'ermita de Santa Bàrbara, patrocinat pel supermercat Charter.



Tots els interessats a participar poden apuntar-s'hi al casal de la falla Don Bosco, en horari de vesprades a partir de les 18.00 hores. El preu, 5 euros, inclou camiseteta, esmorzar, avituallament, credencial, certificat de participació i servirà per a cobrir les despeses d'ambulància i senyalització del circuit, entre altres.

Javier Perelló confia que el temps acompanye i que la participació siga igual o superior a la dels últims anys.

EL AYUNTAMIENTO AMPLÍA EL ARBOLADO DEL CLOT DE LA MARE DE DÉU CON PLANTONES DE ALMECES Y OLMOS



El Ayuntamiento de Burriana, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, ha replantado en distintos tramos del cauce del Clot de la Mare de Déu más de 50 árboles, principalmente almeces (lledoners) y olmos. El concejal del área, Juan Granell, ha informado que algunos de los nuevos árboles servirán para regenerar las zonas de sombra y sustituir a viejos ejemplares afectados por grafiosis, que el Ayuntamiento ha talado por el riesgo de caída y el peligro que suponen para los usuarios de este Paraje Natural Municipal. En otros puntos, como

cerca de la desembocadura o junto al meandro de inicio del cauce, los plantones servirán para dar continuidad a las líneas de arbolado que marcan el trazado de la senda.

Granell avanza que a finales de enero o principios de febrero, coincidiendo con la celebración del Día del Árbol, la Concejalía de Medio Ambiente volverá un año más a replantar árboles con la ayuda de algunos centros educativos. En esta próxima ocasión, el paraje ganará unos 50 olmos más.



BURRIANA RENUEVA HASTA 2014 EL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO

La Junta de Gobierno Local aprobó el 7 de enero la prórroga por un año -hasta el 28 de febrero de 2014- del contrato suscrito con la Federación Provincial de Discapacitados Físicos y Orgánicos COCEMFE Castellón para la prestación del servicio de transporte adaptado para las personas con movilidad reducida empadronadas en Burriana, con un presupuesto de 30.000 euros para el ejercicio de 2013.

El objetivo de este servicio es facilitar la máxima autonomía a este colectivo, así como facilitar a estas personas el desplazamiento a sus lugares de formación, centros médicos, terapéuticos o de rehabilitación; puestos de trabajo o para sus actividades de ocio, "siempre y cuando no puedan cubrirse de otros modos y sistemas, favoreciendo así su relación e integración social en el ámbito comunitario", explicó la concejal de Servicios Sociales, Mercedes Giménez, quien destacó el factor fundamental de integración que ha supuesto en los últimos años este servicio.

El vehículo es una furgoneta adaptada que el Ayuntamiento cedió a Cocemfe para este uso el 28 de febrero de 2009 y en la que el Ayuntamiento invirtió 37.525,27 euros (IVA incluido). Cuenta con nueve plazas (incluyendo al conductor) y está dotada de una plataforma elevadora trasera de doble brazo, escalón lateral escamoteable automático, guías de encastrar, anclajes y cinturones para cuatro sillas de ruedas.

Mercedes Giménez considera muy importante mantener esta apuesta y compromiso por el transporte adaptado, "sobre todo dado el actual contexto de crisis económica y austeridad presupuestaria a nivel muni-

cipal" y avanzó que el Centro Social Antonio Pastor, dependiente de los Servicios Sociales Municipales, es el organismo encargado de gestionar este transporte adaptado y velar por el cumplimiento del reglamento que regula su funcionamiento.

Giménez detalló que el servicio de transporte social adaptado del Ayuntamiento de Burriana, adjudicado a COCEMFE Castellón, cubre desplazamientos al Centro Ocupacional Buris-Ana de Burriana, al centro ocupacional de Vila-real, a los centros de día de salud mental (CRIS) de la Vall d'Uixó y de Castellón, al centro Aspropace de parálisis cerebral y atención temprana, el centro Ateneo para enfermos de daño cerebral sobrevenido, Afanías y a los talleres prelaborales de inserción social (TAPIS) para enfermos mentales.

Asimismo, gracias a esta furgoneta adaptada, sus usuarios pueden acudir a sus visitas médicas y pruebas diagnósticas, realizar gestiones de obligada concurrencia (juzgado, Hacienda...), trasladarse al centro de día para enfermos de Alzheimer o acudir a escuelas de verano o otras actividades lúdicas o de las denominadas de respiro familiar.



© CONEJERO E HIJOS S.L.

FCA. DE ATAUTES FUNERARIA TANATORIO

OFICINA: C/ Vte. Forner Tichell, 3 • 12530 BURRIANA

Teléfono 964 57 10 00



EL AYUNTAMIENTO REDUCE EL CONSUMO ENERGÉTICO Y DE AGUA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS CON MEDIDAS DE AHORRO

El Ayuntamiento ha conseguido ser más eficiente y lograr importantes ahorros en consumo energético y de agua en los siete colegios públicos de la ciudad (Penyagolosa, Iturbi, Novenes de Calatrava, Cardenal Tarancón, Roca Alcayde, Villalonga y Pla d'Hortolans). Se cumple ahora un año desde que el pleno aprobó que una de las nuevas tareas de los conserjes era la de llevar un control de las lecturas de los distintos contadores, a fin de detectar lo más rápidamente posible cualquier fuga o gasto excesivo de gas, electricidad o agua.

Y sólo con ese control mensual se detectaron rápidamente importantes diferencias de consumo entre unos centros. En algunos casos, se vio que era debido a fugas; la más cuantiosa, en el CEIP Novenes de Calatrava, pero también a desajustes en los consumos, principalmente de la electricidad y la calefacción.

Al margen de conseguir un consumo más racional de la energía y equiparar el mismo gasto en todos los colegios, ahora la edil de educación ha dado una vuelta más de tuerca. El objetivo de cara a este 2013 es el de "reducir el consumo eléctrico, pero no apagando las luces o dejando los colegios con menor iluminación, sino haciendo un uso más racional", explicó Montagut. Para ello ya se ha comenzado a dividir la luz de cada colegio en varias fases, "de modo que conseguimos que si queremos que haya luz en un pasillo, sólo sea en uno y no en cuatro o cinco como venía ocurriendo hasta ahora".

De todos modos, el principal gasto energético es el del patio. "No podemos dejar el colegio a oscuras durante la noche para evitar robos y actuaciones de gamberrismo, pero sí que podemos actuar en un consumo más racional de esa luz".

Así, explicó la edil, se van a instalar también programadores de luz para que se disparen los interruptores fuera del tiempo establecido. Se pretende evitar que "cuando un colegio tiene una actividad extraescolar durante un par de horas, pues que se queden todas las luces encendidas durante tiempo innecesario, pero no tiene porqué estar todas las luces encendidas cuando acaben las actividades de fuera del horario escolar". Del mismo modo, añadió Montagut, "también a tener una mayor limpieza en los cristales porque también así podemos ahorrar en consumo energético".

Es la conclusión a la que se ha llegado después de ir analizando los consumos de cada centro: "Hemos ido mirando por qué se estaban produciendo mayores consumo y si estaban o no justificados por algunas actividades". Aunque todavía no está cuantificado económicamente el ahorro, sí que avanza la edil que "el consumo de los siete colegios supone un volumen muy importante en el montante total del Ayuntamiento porque estamos hablando de siete edificios distintos".

Otra de las iniciativas que ha dado resultado es el de realizar las compras de manera trimestral. De este modo, ya no es cada colegio el que acude a comprar de manera individualizada una bombilla, un tubo de luz o a reparar una persiana, sino que todas estas operaciones se realizan en lotes. "Así venimos consiguiendo mejores precios tanto en los repuestos como en las reparaciones" y además, el consistorio tiene un mayor control sobre el gasto en mantenimiento que se viene realizando. "En ese caso fue una idea del edil de hacienda y hemos visto que está funcionando muy bien", explicó Ana Montagut.





EL AYUNTAMIENTO ELABORA UN CATÁLOGO CON LOS GRAFITIS DE LA PAPELERA

La Concejalía de Cultura, que dirige Enrique Safont, ha iniciado un proyecto para fotografiar y conservar en un catálogo los grafitis del interior del edificio de la antigua Papelera del Mijares, propiedad del Ayuntamiento de Burriana. La fotógrafa burrianaense Neus Guiral, que se encuentra en período de prácticas en el área de Comunicación del Consistorio, ha sido la encargada de inmortalizar estas obras de arte urbano en este inmueble abandonado, antes de que el tiempo y la intemperie las estropeen y borren.

Acompañada por el técnico de Cultura, Rafael Marañón y varios agentes de la Policía Local, Neus Guiral capturó con su máquina unos 30 grafitis, la mayoría de ellos completos y realizados en los últimos años por artistas procedentes de distintos puntos de España.

Entre las obras, destacan algunos retratos y autorretratos, así como paisajes, letras y originales personajes en las paredes de la papelera, convertidas en enormes lienzos.

El concejal Enrique Safont explica que la idea es confeccionar un catálogo fotográfico de todos estos grafitis, que destacan por su valor artístico, y evitar que se pierdan. Asimismo, este trabajo contribuirá a crear un mayor conocimiento de este arte callejero y servirá para que los amantes del mismo puedan conocer las obras que alberga la Papelera del Mijares, edificio al que no se puede acceder por su situación de abandono a menos que se autorice expresamente por parte del Ayuntamiento y con conocimiento de la Policía Local.

La intención de elaborar este catálogo por parte de la Concejalía de Cultura ha tenido una notable repercusión mediática y ha merecido amplios reportajes en prensa escrita y también en Canal Nou.

Enrique Safont confía en poder contactar con alguno de los autores de los grafitis con el fin de complementar y dar un valor añadido al catálogo.





EL MUSEU ARQUEOLÒGIC REP MÉS DE 1.500 VISITES DESPRÉS DE LA REFORMA

La Regidoria de Cultura de l'Ajuntament ha fet balanç de la gran activitat i el dinamisme que ha adoptat el Museu Arqueològic Municipal des de la reobertura, fa ara un any, de totes les seues sales després de la reforma i ampliació.

Segons van explicar el regidor de l'àrea, Enrique Safont, i el director del Museu i arqueòleg municipal, José Manuel Melchor, en estos dotze mesos han estat nombroses les visites d'instituts, col·legis, associacions o de grups del CEAM de Borriana, a les quals cal sumar les individuals de particulars.

Junt amb estes visites, destaca així mateix la difusió que comença a assolir a escala de la Comunitat Valenciana (també en part gràcies al nou web del Museu <http://mam.burriana.es>), perquè comencen a augmentar exponencialment la quantitat de visitants de fora de Borriana, com els alumnes de l'Escola d'Adults de

Godella, els d'intercanvi de l'estat americà de Nova Jersey, grups de pacients de l'Hospital de la Plana de Vila-real o associacions de senderisme de València, entre altres.

L'èxit del renovat Museu ve també avalat per la seua inclusió en els paquets turístics que ja s'estan oferint, ja que la seua museografia actualitzada amb audiovisuals, vídeos i reconstruccions el converteixen en un museu modern i atractiu, i en un dels més destacats de la comarca.

També van conèixer este centre grups organitzats de veïns de Borriana amb motiu del Dia Internacional dels Museus o dins de les activitats de l'exposició temporal organitzada a l'Escola de la Mar o de les voltes amb bicicleta d'este estiu. En total, més de 1.500 visitants han gaudit enguany del reobert Museu, que ja assoleix xifres rècord de visitants.

L'equip del Museu ha aprofitat esta dinàmica per a posar en pràctica visites guiades concertades a l'entitat, com també a la Torre del Mar i a la de Carabona. En este cas, es pretén ampliar este programa durant este any 2013 a altres punts d'interés del terme municipal de Borriana.



EL DIJOUS SANT I EL 26 DE DESEMBRE SERAN FESTIUS

El regidor de Règim Interior de l'Ajuntament, Juan Fuster, recorda que el Ple va aprovar per unanimitat el passat 30 d'octubre, en sessió ordinària, fixar com a dies festius locals de 2013 el Dijous Sant (28 de març) i el 26 de desembre, segon dia de Nadal. D'esta manera, l'Ajuntament vol informar la ciutadania del trasllat dels dos dies de festivitat patronal, Sant Blai (3 de febrer) i la Mare de Déu de la Misericòrdia (8 de setembre), ja que ambdós coincideixen enguany en diumenge.

A més d'estos dos dies, Borriana també suma com a festius autonòmics el 18 i 19 de març, l'1 d'abril (Dilluns de Pasqua), el Nou d'Octubre; i els festius a escala nacional 29 de març (Divendres Sant), el Primer de

Maig, 15 d'agost, 12 d'octubre, 1 de novembre i 6 i 25 de desembre.

D'altra banda, tal com ha confirmat el regidor de Festes, Carlos Solá, el cycle patronal de la Misericòrdia començarà el divendres 6 de setembre i finalitzarà el 15 del mateix mes.

Quant a dies no lectius escolars, tal com va aprovar el passat mes de juny el Consell Escolar Municipal, a més dels esmentats, els alumnes tindran vacances de Setmana Santa i Pasqua entre el 28 de març i el 8 d'abril. El calendari laboral de Borriana per a aquest any 2013 pot consultar-se en el web de la Seguretat Social (www.seg-social.es).



EL AFAMADO DJ STEVE AOKI SE INCORPORA AL CARTEL DE ARENAL SOUND 2013

El Festival Internacional de Música Arenal Sound, que se celebrará del 1 al 4 de agosto en la playa de l'Arenal de Burriana, ha confirmado en su cartel de 2013 al prestigioso DJ estadounidense Steve Aoki.

Como ya hiciera el año pasado con La Pegatina, que fue uno de los artistas más demandados por aquel entonces, Arenal Sound vuelve por Reyes y anuncia a Steve Aoki, uno de los DJ's más reclamados por los 'sounders'.

Steve Aoki es un DJ, músico y productor musical estadounidense de electro-house, fundador del sello discográfico DimMak Records, que en los últimos años ha despuntado como uno de los DJ's más aclamados a nivel internacional. De hecho, en 2012 logró posicionarse en el puesto número 15 dentro del listado de mejores DJ's del mundo que anualmente publica la revista DJ Mag.

A principios del año pasado lanzó su álbum debut, titulado Wonderland con colaboraciones de Will.i.Am, LMFAO, KidCudi, TravisBarker (Blink 182) o Rivers-Cuomo (Weezer) entre otros y del que ya ha lanzado los videoclips de EarthquakeyPeople, Ladi Ladi, Heartbreaker y Cudi The Kid.

Sin duda, Aoki será uno de los mayores atractivos de la cuarta edición junto a los artistas que ya hay confirmados en un cartel que aún se encuentra al 30% y en el que figuran Editors, White Lies, Totally Enormous Extinct Dinosaurs, Dirtyphonics Live, Capital Cities, Lori Meyers, Antònia Font, Iván Ferreiro, Bonaparte, The Sound Of Arrows, Dorian, Satellite Stories, The Zombie Kids, La Habitación Roja, Standstill, We Are Standard, The Whip, Bigott, Fuel Fandango, Eme Dj, Delafé y Las Flores Azules, The Suicide Of Western Culture, Jero Romero, Havalina, La Bien Querida, Austin TV, Gomad!&Monster, Carlos Sadness, Belzebass, Izal y Klein.

En los próximos días habrá nuevas confirmaciones mientras que las entradas VIP ya se han agotado a siete meses del festival, algo que posiciona a Arenal Sound como una de las citas musicales del verano más esperadas.

Las entradas disponibles (Abono Festival sin camping - 35 euros; Abono + Camping Malvarrosa - 35 euros; y Abono + Camping Arenal - 65 euros) deben ser adquiridas en los puntos de venta oficiales: <http://www.arenalsound.com/entradas/venta-entradas/>, El Corte Inglés y Atrápalo.com



LA EMPRESA ANUNCIA QUE AMPLIARÁ EN 100.000 M² EL CAMPING MALVA-ROSA

La empresa promotora del festival ha anunciado en su página web oficial www.arenalsound.com importantes mejoras en la edición 2013 para los 'sounders' que acampen en el camping de Jardines de la Malva-rosa. La más destacable es la ampliación en más de 100.000 metros cuadrados de la superficie disponible, de modo que el camping tendrá acceso no sólo desde la avenida Vicente Cañada Blanch -junto al Grao y la Malva-rosa-, sino también desde Novenes de Calatrava.

Asimismo, la organización ha ampliado la zona de aparcamiento en la parte más próxima a la carretera del Puerto (avenida Jaime Chicharro) e instalará una carpa de acreditaciones junto a Novenes, entre el parking y la entrada del camping.

Otras mejoras anunciadas son una zona de acampada VIP en Malva-rosa, el servicio de mantenimiento, limpieza y seguridad las 24 horas; una parada de bus de larga distancia, mayor número de zonas con sombra en los campings, instalación de dos áreas de picnic dotadas de mesas, bancos, sombra, stands de comida y barras; ampliación de la zona de duchas, baños químicos, aseos, puntos limpios, recarga de móviles y consigna.



ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE USO PRIVADO QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

Capítulo primero.- Disposiciones generales.

Artículo 1.-

La presente ordenanza tiene como objeto facilitar el estacionamiento y la parada de vehículos automóviles de uso privado que transporten personas con movilidad reducida, dando cumplimiento a lo preceptuado en los art. 15 y 25 de la Ley 1/1998 de 5 de mayo de la Generalitat Valenciana, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación, y de conformidad con lo previsto en el art. 9 de la Orden de 11 de enero de 2001, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida, y se establecen las condiciones para su concesión.

Artículo 2.-

La presente ordenanza será de aplicación en todo el término municipal de Burriana.

Artículo 3.-

La posesión de la tarjeta de estacionamiento regulada en la Orden de 211 de enero de 2001, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida, y se establecen las condiciones para su concesión, acreditara a la persona titular de la misma para utilizar los aparcamientos reservados y disfrutar de los derechos que sobre parada, estacionamiento y aparcamiento de vehículos privados que transportan personas con movilidad reducida se regulan en la presente ordenanza.

La tarjeta será estrictamente personal y sólo podrá ser utilizada cuando su titular sea transportado en el vehículo o éste sera conducido por la persona con movilidad reducida titular de aquella. En los casos especiales el vehículo deberá hallarse convenientemente adaptado conforme a la normativa vigente.

Artículo 4.-

Las acciones municipales tendentes a facilitar la movilidad de las personas con movilidad reducida, se concretan en:

- a) Se reservarán para las personas con movilidad reducida una de cada 40 plazas reguladas en el Reglamento regulador del servicio de estacionamiento limitado bajo control horario, aunque dichas plazas quedarán igualmente sujetas a las limitaciones horarias previstas. A tal fin, los titulares de tarjeta deberán indicar junto a la misma la hora de inicio de estacionamiento, cuando aparquen en dichas plazas.
- b) Cuando se aparque en zona azul o naranja deberán sacar el tiquet correspondiente como el resto de ciudadanos, colocar la hora de llegada en zona visible y tener el vehículo estacionado el doble del tiempo que figure en el tiquet.
- c) Reservarles, en los lugares donde se compruebe que es necesario, plazas de aparcamiento.
- d) Permitir a los vehículos ocupados por las personas mencionadas, estacionar en cualquier lugar en la vía pública, durante el tiempo imprescindible y siempre que no se entorpezca la circulación de vehículos o el paso de peatones.
- e) La reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida será en aparcamientos de hasta 280 vehículos, de al menos una por cada 40 plazas o fracción y una nueva plaza por cada 100 o fracción, en que se rebase esta previsión.

Capítulo segundo.- De las plazas de estacionamiento reservado a vehículos de uso privado que transporten personas con movilidad reducida.

Artículo 5.-

El municipio contará con plazas de estacionamiento reservadas a vehículos de uso particular que transporten personas con movilidad reducida, tanto en zonas limitadas de estacionamiento temporal como en el resto de vías urbanas.

En ningún caso se autorizarán plazas para el estacionamiento de personas con movilidad reducida, en aquellos lugares donde exista otra plaza reservada a tal efecto, a una distancia igual o inferior a 100 metros lineales (siguiendo el itinerario de las vías aptas para la circulación de vehículos de motor), exceptuándose, aquellas personas que por las razones indicadas en esta ordenanza les corresponda un vado personalizado.

Los criterios de accesibilidad a las zonas administrativas, sociales o comerciales, primarán en la distribución de estas plazas.

Las plazas reservadas deberán estar señalizadas convenientemente por el departamento competente del ayuntamiento, mediante líneas amarillas en los lados, anagrama sobre la calzada en color, señal vertical de prohibido estacionar con el anagrama de persona con movilidad reducida en el centro, con indicación del plazo máximo de estacionamiento, que será de dos horas, entre las 08 y las 20 horas, excepto frente a los centros de salud cuando se va para visita médica, edificios públicos, edificios de pública concurrencia y la playa del Arenal, aunque siempre se deberá indicar en el interior del vehículo junto a la tarjeta, la hora de llegada.

La persona con movilidad reducida que vaya en silla de ruedas y disponga de vehículo adaptado, podrá solicitar una reserva de espacio de aparcamiento, lo más cerca posible de su domicilio, en cuya placa se colocará la matrícula del vehículo (salvo que disponga de garaje en el domicilio, o sea susceptible de ser autorizado un vado permanente).

Artículo 6.-

Si no existiera ninguna zona reservada para el estacionamiento de personas con movilidad reducida cerca del punto de destino de tales personas, se les permitirá el estacionamiento en aquellos lugares en los que menos se perjudique el tránsito rodado y por el tiempo que resulte imprescindible, pero nunca en los lugares donde el estacionamiento incurra en alguna de las causas de retirada del vehículo, por ejemplo:

- En un punto donde esté prohibida la parada.
- En doble fila sin conductor.
- Sobresaliendo del vértice, de un chaffán o del extremo del ángulo de una esquina de forma que obligue a otros conductores a hacer maniobra con riesgo.
- En el paso de peatones señalizado o en el extremo de las manzanas destinadas a paso de peatones.
- Ocupando total o parcialmente un vado.
- En zona de reserva para carga o descarga durante las horas de su utilización.
- En parada de transporte público señalizada y delimitada.
- En lugares reservados a servicios de urgencia o seguridad.



ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE USO PRIVADO QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

- Delante de salidas de emergencia de locales destinados a espectáculos públicos, durante las horas que se celebren.
- Impidiendo la visibilidad de señales de tráfico al resto de usuarios.
- Cuando impida el giro y obligue a hacer maniobras para efectuarlo.
- Cuando obstaculice la visibilidad del tráfico de una vía pública a los conductores que acceden desde la otra.
- En rampas u otros elementos de accesibilidad.

Capítulo cuarto. De la parada, en lugares de tránsito rodado para traslado de personas con movilidad reducida.

Artículo 7.-

Los conductores que transporten en el vehículo a una persona con movilidad reducida, podrán realizar una parada para ayudar a bajar o subir a la misma y en los lugares con señalización prohibitiva de parar, siempre que quede libre un carril en calle de sentido único de circulación y dos carriles en calles de dos sentidos de circulación, sin que en ningún caso la realización de la parada pueda implicar riesgos para el resto de usuarios de la vía.

El conductor no podrá ausentarse del vehículo salvo lo dispuesto en el artículo 8 de esta normativa.

Capítulo quinto. De la circulación por zonas restringidas al tráfico en general.-

Artículo 8.-

Se permitirá el acceso, pero no el estacionamiento, de vehículos a las zonas peatonales (comerciales y recintos considerados artísticos o monumentales), que deberán estar señalizados a tal efecto, siempre que el destino del conductor o pasajero con movilidad reducida se encuentre dentro de las mismas. Dicho acceso lleva incluido la posibilidad de realizar la parada para subida y bajada del minusválido, en la forma y con las limitaciones previstas en el art. 7.

Capítulo sexto. De las obligaciones de los beneficiarios.

Artículo 9.-

Los titulares de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida, cuando hagan uso de los beneficios concedidos en la presente ordenanza, vendrán sujetos al cumplimiento de la obligaciones siguientes:

- Llevar en el vehículo y en sitio visible la tarjeta para la comprobación de los datos contenidos en ella por los agentes de la Policía Local.
- La tarjeta deberá ser colocada en el parabrisas delantero, de modo que su anverso sea legible desde el exterior del vehículo y exponerse para su control, si la autoridad competente así lo requiera.
- La tarjeta a colocar en el interior del vehículo será ejemplar original, sin que tengan validez las simples copias de la misma, aún en el supuesto de que fueran cotejadas.

Capítulo séptimo. De las infracciones y sanciones.

Artículo 10.-

Constituirán infracción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39.1 c) y 39.2 d) del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y restante normativa de legal aplicación, las siguientes conductas o acciones:

- El estacionamiento realizado por vehículos de uso privado que no transporten personas con movilidad reducida en zonas señalizadas para vehículos que transporten a tales personas (art. 39.2 d).
- La parada de vehículos que transporten personas con movilidad reducida para subida y bajada de viajeros, careciendo la persona de la tarjeta que autoriza la misma (art. 39.1 c).
- No llevar el vehículo y en lugar visible la tarjeta, impidiendo la comprobación de datos de la misma por los agentes de la Policía Local, cuando el vehículo se encuentre en alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Estacionamiento en zonas reservadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida (art. 39.2 d).
 - b) Realizando una parada de las previstas en el art. 7 o circulando por zonas restringidas al tráfico en general (art. 39.1 c).
- No respetar la limitación de estacionamiento de dos horas. En este caso se aplicará el artículo 39.2d, pudiéndose ser retirado el vehículo por la grúa.
- No señalar en sitio visible la hora de llegada.

Artículo 11.-

La clasificación de las infracciones contenidas en el art. 10 de la presente ordenanza y las correlativas sanciones se realizará conforme a lo dispuesto en los arts. 65, 67 y 69 del citado Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo.

Artículo 12.-

Sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones aplicable, en el supuesto de incumplimiento de las condiciones de uso, previamente constatado por los agentes de la Policía Local o de la autoridad competente podrá producirse la cancelación del uso de la tarjeta, a través del pertinente procedimiento contradictorio.

Disposición final.-

La presente ordenanza entrará en vigor, una vez aprobada definitivamente por el Ayuntamiento y publicado su texto completo en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el plazo previsto en el art. 65.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril."

Tercero.- Ordenar la publicación del texto íntegro de los mismos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana con sede en la ciudad de Valencia, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de publicación del texto íntegro de los Estatutos en el Boletín Oficial de la Provincia".



LA PRIMERA CARRERA POPULAR SANT SILVESTRE ACONSEGUEIX RECAPTAR 400 EUROS PER A UN FI SOCIAL

Prop d'un centenar d'atletes van participar el 23 de desembre en la primera carrera popular Sant Silvestre de Borriana, organitzada conjuntament pel Pub Baviera, l'àrea d'Acció Social de la Diputació Provincial de Castelló i el Servei Municipal d'Esports de l'Ajuntament.

La regidora i vicepresidenta d'Acció Social de la Diputació, Esther Pallardó, considera molt positiu que esta prova, que es desenvolupa en un ambient festiu, haja permès recaptar 400 euros per a un fi solidari, contribuir a la tasca que la comunitat de monges dominiques de la ciutat presta als més necessitats, essencialment en forma d'aliments; i espera que es consolide en els pròxims anys com una cita del final d'any a Borriana.

Després d'una primera carrera dels més menuts, es va donar eixida a la categoria absoluta. Els majors van completar un recorregut de 3.600 metres amb dues voltes a un circuit amb eixida i arribada al pub Baviera, que discorria pel carrer de Sant Vicent, el Pla, el Barranquet, Mare de Déu de la Misericòrdia, avinguda de Juan Bautista Sanmartín, ronda del Poeta Calzada, carrer del Bon Succés, camí d'Onda i de nou el carrer de Sant Vicent.

Els guanyadors van estar Francisco Fernández i Noemí Lázaro, amb respectius temps d'11.37 i 14.53. En segona i tercera posició, van pujar al podi Jorge Mora i Juan Portolés (11.44 i 11.55) i María Ripollés i Cristina Gómez (15.32 i 16.10). L'organització també va concedir premis a les millors disfresses masculina i femenina, que van recollir els borrianencs Pablo Urbaneja i Eva Claramonte.

En l'entrega de trofeus i donant suport a tots els participants i a la finalitat solidària de la carrera, van par-

ticipat la regidora i vicepresidenta de la Diputació, Esther Pallardó; el regidor d'Esports, Juan Fuster; el de Festes, Carlos Solá; Jordi Llidó (pub Baviera), l'artista Pere Ribera, el torero Abel Valls, l'actor Jordi Ballester i el tenista Roberto Bautista.

El dia 16 de gener es va fer entrega del xec amb 400 euros a les monges dominiques.





EL BISBE CASIMIRO LÓPEZ FINALITZA LA SEUA VISITA PASTORAL A L'ARXIPRESTAT

El bisbe de la diòcesi de Sogorb-Castelló, Casimiro López Llorente, va clausurar el dia 23 de desembre amb una missa a la parròquia de Maria Auxiliadora la seua visita pastoral a l'Arxiprestat de Nostra Senyora de la Misericòrdia, que va iniciar el 4 de novembre en el Salvador. La solemne celebració, coincident amb l'últim diumenge d'Advent, va comptar amb la participació dels distints rectors i sacerdots de la ciutat, així com de la comunitat salesiana de Borriana. En l'apartat musical, va animar l'eucaristia la coral Carnevale.

EL COL·LEGI SALESIÀ REPRESENTA AMB ÈXIT EL SEU SEGON BETLEM VIVENT



El col·legi salesià Sant Joan Baptista va celebrar el 21 de desembre la segona edició del seu Betlem vivent, en el qual van participar més de cinc-cents alumnes dels cicles d'infantil i primària del centre, junt amb els seus professors. El pati del col·legi es va convertir en un gran pessebre i els alumnes, dividits per cursos i escenes, van representar tots els elements de la composició, caracteritzats per a l'ocasió, bé de personatges concrets o d'animals.

PABLO ANIA, SUBCAMPIONÓ ABSOLUT I CAMPIONÓ DEL MÓN EN LLEUGERS DE WINDSURF

L'alcalde, José Ramón Calpe; acompanyat pel regidor d'Esports, Juan Fuster i els regidors Juan Granell, Enrique Safont, Ana Montagut i Belén Sierra; va rebre el 9 de gener al jove windsurfista borriancenc Pablo Ania, subcampionó absolut i campionó en lleugers al Mundial Fórmula Experience disputat a finals de desembre a Paracas (Perú). Ania va rebre les felicitacions dels regidors i va narrar la seua experiència, marcada pel fort vent i la presència de lleons marins, que van crear algunes situacions de perill en la competició.



LA CAMPANYA DEL KILO RECULL CINC TONES D'ALIMENTS PER A CÀRITAS

Més de 500 xiquets i joves del Centre Juvenil Salesià Porta Oberta van eixir al carrer el dia 15 de desembre amb motiu d'una nova edició de la Campanya del Kilo, que va complir la seua vinticinquena edició i que va servir per a recollir uns 5.000 kilos d'aliments per a les famílies més necessitades de la ciutat. Càritas va preparar 300 lots, que es van repartir el dia 19 a altres tantes famílies. La resta dels aliments van passar a l'economat que gestiona la ONG a la ciutat i que dona servei a les persones que no necessiten.





L'AJUNTAMENT PREMIA ELS MILLORS APARADORS

L'alcalde, José Ramón Calpe, i la regidora de Comerç, Mercedes Giménez, van entregar el 20 de desembre els premis i mencions als participants en la darrera edició del Concurs d'aparadors de les festes de Nadal. El jurat va atorgar els primer premi a Cristal's, el segon a Canción de Cuna i el tercer a Bambalina Decoració. Tots tres van rebre un xec per 200 euros.



COMERÇ REPARTEIX 3.000 EUROS EN COMPRES

Francisca Ruiz, Gema Hernández y Lucía Gómez van gastar entre els dies 15 i 16 de desembre els 1.500, 1.000 i 500 euros amb que van ser agraciades al sorteig de compres al comerç local, impulsat per la Regidoria de Comerç. L'edil de l'àrea, Mercedes Giménez, les va acompanyar en el seu trajecte pels diferents establiments en què van invertir els respectius premis.

GARÍ GUANYA EL CERTAMEN CIUTAT DE VILA-REAL

El borrianenc Joan Garí ha sigut el guanyador del Certamen Literari Ciutat de Vila-real 2012 en la seua modalitat de narrativa amb l'obra "El balneari". El guardó es va decidir per unanimitat del jurat i Garí va rebre una recompensa econòmica de 3.000 euros. Garí, guanyador de nombrosos premis literaris, va nàixer l'any 1965 i és membre de l'Associació d'Escriptors en Llengua Catalana i del Pont Cooperativa de Lletres.

LA LLAR FALLERA ACULL LA FIRA BURISPLAY



L'alcalde, José Ramón Calpe; la regidora de Joventut, Belén Sierra; el de Festes, Carlos Solá; les reines Cristina Flor i Berta Chabrera i el coordinador del Casal Jove, Vicent Sorribes, van visitar el dia 4 en la Llar Fallera la fira d'oci infantil i juvenil Burisplay. Centenars de xiquets i joves van gaudir d'un bon nombre de jocs i activitats coincidint amb les vacances escolars.

L'ADI DUU AL CONTACONTES LLORENÇ GIMÉNEZ AL CMA



El Servei d'Atenció al Desenvolupament Infantil de 0 a 3 anys (ADI) va organitzar el dia 15 de desembre al Centre de les Arts Martí de Vicià una activitat de contacontes amb el millor especialista del territori valencià, Llorenç Giménez. Les xiquets i xiquetes, junt als seus familiars, van poder gaudir de la màgia de Giménez, que els va traslladar a un món d'il·lusió.

MOR ANDREU ALFARO, SÍNDIC D'HONOR DE L'ABC

El passat 14 de desembre va faltar l'escultor valencià Andreu Alfaro, a qui l'Agrupació Borrianenca de Cultura va nomenar Síndic d'Honor de l'entitat l'any 1990. L'ABC es va sumar a les mostres de condol que es van produir en tot el territori valencià i més enllà de les nostres fronteres i considera Alfaro un paradigma del disseny de modernitat del poble valencià, i un home profundament compromès amb la nostra cultura.



EL SERVEI D'ATENCIÓ AL DESENVOLUPAMENT INFANTIL, SÍNDIC D'HONOR DE L'AGRUPACIÓ BORRIANENCA DE CULTURA

En l'Assemblea de Socis Anual, l'Agrupació Borrianea de Cultura (ABC) va decidir nomenar Síndics d'Honor 2013 a tres entitats relacionades amb al món infantil: el Servei d'Atenció al Desenvolupament Infantil de 0 a 3 Anys de Borriana (ADI), el Centre Infantil La Balena de Borriana i l'Espai Familiar Caixa dels Colors. Aquest guardó s'atorga anualment a entitats i/o personalitats que treballen per la llengua, la cultura, la societat i les tradicions valencianes.

L'ABC també valora l'interés i la sensibilitat de les 3 entitats guardonades per fomentar l'ús del valencià, tant en les activitats adreçades als infants (tallers, jocs, material escolar, cançons, contes, festes, aplecs, obres de teatre, contacontes...), com en les adreçades als pares i mares (reunions, xarrades i jornades, comunicacions escrites, fullets informatius, articles, pàgina web...).

L'ADI depén de la Regidoria d'Educació i és un servei orientat a la prevenció i detecció de possibles problemes cognitius i psicomotrius en els infants per a corregir-los. A més a més, l'ADI assessora els pares i mares i els ensenya recursos lúdics, realitza tallers basats en la interacció, organitza activitats per a desenvolupar els hàbits de comportament i de relació amb l'entorn familiar, programa contacontes i obres de teatre, xarrades i conferències amb especialistes en el món dels més menuts, sessions informatives sobre el desenvolupament dels nadons i aprenentatge en edats primerenques, publica articles en la revista El Pla sobre com educar els xiquets i xiquetes, participa cada any en la Fira del Llibre Infantil...

Lina Puig i Ana Vicent, responsables de l'ADI, i Ana Montagut, regidora d'Educació, van recollir el diploma de Síndic d'Honor 2013.

El Centre Infantil La Balena va obrir les portes l'1 de setembre de 2000 al Camí d'Onda i acull xiquets de 0 a 3 anys que es repartixen en 3 aules. L'ABC valora la tasca social i educativa que realitzen a l'escoleta, treball que considera ben important i necessari per a la socialització i desenvolupament dels nadons. Destaca totes les activitats que el Centre Infantil La Balena programa dia rere dia per a desenvolupar la psicomotricitat, els hàbits de comportament i de relació amb l'entorn natural i social, per a donar a conèixer festes i costums ben nostres (Sant Nicolau, Nadal, Sant Blai, Sant Josep, cançons i contes tradicionals...), perquè els infants interactuen entre ells, perquè aprenen conceptes bàsics...

Les mestres Rosa del Campillo, Marta Maria i Ma Carmen Sánchez van rebre la distinció de l'ABC acompanyades de la xicalla.



L'Espai Familiar Caixa dels Colors és un projecte que va nàixer a Almassora el 31 de gener de 2005 amb l'objectiu d'afavorir una educació de qualitat als nadons de 0 a 3 anys al si del nucli familiar. Durant el curs 2011-2012, va desenvolupar el projecte a Borriana.

Vicenta Conde, membre del Consell Rector de Caixa Almassora i impulsora de l'Espai Familiar Caixa dels Colors, va ser l'encarregada de recollir el guardó.



VUELTA A LA ACTIVIDAD

Una vez pasadas las navidades es hora de volver a ponerse en movimiento. Así, desde el Servei Municipal d'Esports hemos organizado la vuelta a la actividad con muchas ofertas.

El lunes 9 de enero se inició el 2º trimestre de los cursillos de adultos con varios grupos de Pilates, Batuka, Gimnasia para Adultos y Tercera Edad. Dichos grupos están ya consolidados dentro de la preferencia de nuestros usuarios y para este inicio hemos sumado la oferta de Pilates avanzado, para que tod@s aquellos practicantes que quieran subir un poco la exigencia puedan hacerlo, los grupos son reducidos y con mucho material complementario.

Por otra parte, el mismo lunes 9 comenzaron las clases de las Escuelas Deportivas Municipales, este año con record de matriculación sobrepasando los 500 participantes todo gracias a la gran implicación del personal directivo de los colegios, las AMPA, profesores dinamizadores y clubes deportivos, que hizo de este año recuperáramos lo que había sido un éxito años anteriores.

Los niños que continuéis interesados o los que queráis incorporaros a las actividades podéis pasar por nuestras oficinas a matricularos.

Como podéis ver después de las fiestas no hay excusas para no apuntarte, participar con nosotros haciendo actividad física, ideal contra la rutina, el estrés, pero mas que nada el cuidado de tu salud.

Fiesta final de trimestre de las Escuelas Deportivas Municipales:

El sábado 17 de diciembre, en el pabellón municipal La Bosca, el Servei Municipal d'Esports organizó la fiesta final de trimestre de las Escuelas Deportivas Municipales.

En la misma participaron casi 200 niñas y niños, muchos de ellos acompañados por sus padres que, duran-

te toda la mañana, pudieron jugar y divertirse haciendo deporte.

Para ello, instalaron en los dos pabellones mini espacios donde estuvieron presentes la mayoría de las actividades que se realizan en las escuelas y en los padres y niños juntos vivenciaron lo que es jugar a toda edad.

Para finalizar, la escuela de Baile Deportivo realizó una exhibición con dos coreografías especialmente montadas y se entregaron las evaluaciones y diplomas correspondientes al período octubre-diciembre.



OTRO AÑO MÁS, ¡TODOS AL AGUA!

El año 2011 acabo con una espectacular fiesta del castillo que tuvo lugar el día 21, y 22 de diciembre en la que participaron todos los niños/as que realizaron cursillos durante el primer trimestre. Desde el SME queremos agradecerles a todos ellos la multitudinaria participación que tuvimos y que gracias a ellos hace que volvamos un año mas a dar lo máximo en el curso siguiente. Sin tiempo para la relajación, empezamos el mes de enero dentro del agua y como mas nos gusta que es el inicio de los cursillos del 2º trimestre que empezaran el día 7 de enero los cursos de sábados y domingos y así dando continuación al resto de cursillos los días 9 y 10 de enero.

Y no salgas del agua y estate atento a las próximas fechas de las actividades especiales que se realizarán en la piscina dirigida a todos nuestros socios y cursillistas como son las deseadas masterclasses y la fiesta mas esperada para los niños "Carnavales acuáticos".

Así que todos aquellos que hayáis formalizado las preinscripciones nos vemos en el agua disfrutando un curso más de la natación y todo aquel que quiera disfrutar de este deporte que se pase por las oficinas del SME y pida información por las plazas vacantes en los diferentes cursillos ofertados.



PROGRAMARI EDUCATIU LLIURE (II)

A banda dels sistemes operatius lliures per a l'educació (Edubuntu, Qimo4kids, openSUSE-Edu, etc.) també hi ha una gran quantitat de programari educatiu lliure que podem instal·lar en qualsevol d'ells. Alguns exemples (classificats en funció de l'etapa educativa) són:

PREESCOLAR I PRIMÀRIA

- Gcompris (gcompris.net): programa de còmput educacional amb diferents activitats per a xiquets entre 2 i 10 anys. Les activitats són com jocs, però sempre amb un fons educatiu.

- Jclíc (clíc.xtec.cat/es/jclíc): conjunt d'aplicacions informàtiques que serveixen per a realitzar diversos tipus d'activitats educatives: trencaclosques, associacions, exercicis de text, mots encreuats... Les activitats no s'acostumen a presentar soles, sinó empaquetades en projectes. Un projecte està format per un conjunt d'activitats i una o més seqüències, que indiquen l'ordre en què s'han de mostrar.

- Tux4Kids (tux4kids.alioth.debian.org) desenvolupa programari d'alta qualitat per als xiquets, amb l'objectiu de combinar la diversió i l'aprenentatge en un mateix paquet.

- Celestia (celestia.sourceforge.net) és un simulador de l'espai que no es limita a la superfície de la Terra. Amb Celestia és possible viatjar per tot el sistema solar, per qualsevol dels seus més de cent mil estrelles, o fins i tot més enllà de la galàxia. Ve amb un gran catàleg d'estrelles, planetes, llunes, asteroides, cometes i naus espacials.

ENSENYAMENT SECUNDARI OBLIGATORI (ESO)

- VYM (insilmaril.de/vym) és una eina per generar i manipular mapes mentals. Un mapa mental és un diagrama usat per representar les paraules, idees, tasques, o altres conceptes lligats i disposats radialment al voltant d'una paraula clau o d'una idea central. S'utilitzen per a la generació, visualització, estructura i classificació taxonòmica de les idees. Per exemple, un mapa mental pot representar gràficament la estructuració d'una organització (organigrama) o del pla per a una tesi o monografia.

- Ktouch (ktouch.sourceforge.net) és un ajudant per aprendre a escriure amb rapidesa i precisió en l'ordinador. Proporciona un text d'exemple i indica que dits s'ha d'utilitzar per a cada tecla. Inclou un recull de lliçons en una àmplia gamma de diferents idiomes i dissenys de teclat. Posseeix diferents nivells de dificultat i les estadístiques s'utilitzen per ajustar dinàmicament el nivell d'acord al rendiment.

- Denemo (denemo.org) és un programa de notació musical que permet introduir la notació per a la composició a través del gravador de música de LilyPond. La música pot ser escrita en el teclat de l'ordinador, a través de controlador MIDI (interfície digital d'instruments musicals), o mitjançant un micròfon connectat a l'ordinador.

- GeoGebra (geogebra.org) és bàsicament un processador geomètric i algebraic, és a dir, un compendi de matemàtica

amb programari interactiu que reuneix geometria, àlgebra i càlcul, usat també per a la física, projeccions comercials i estimacions de decisió estratègica, entre altres disciplines. Permet el traçat dinàmic de construccions geomètriques de tot tipus així com la representació gràfica, el tractament algebraic i el càlcul de funcions reals de variable real així com les seves derivades i integrals.

- Kalgebra (edu.kde.org/kalgebra/) és una calculadora matemàtica basada en el llenguatge de marcat MathML, amb un gran poder de resolució de funcions o equacions. Amb Kalgebra és possible realitzar operacions simples aritmètiques i lògiques i de representar-les en gràfiques de dues i tres dimensions.

BATXILLERAT I FORMACIÓ PROFESSIONAL

- Kmplot (edu.kde.org/kmplot) és una aplicació amb la qual és possible representar gràficament múltiples funcions simultàniament i combinar-les en noves funcions. Suporta funcions cartesianes, paramètriques i diferencials, així com funcions en coordenades polars. També proporciona característiques numèriques i visuals tals com calcular l'àrea, la recerca de màxims i mínims, el canvi de paràmetres de la funció en forma dinàmica, càlcul de derivades, traçat i funcions integrals.

- Scilab (www.scilab.org) és un llenguatge de programació d'alt nivell per a càlcul científic, interactiu, de lliure ús i disponible en múltiples sistemes operatius.

- Step (edu.kde.org/step) és un simulador interactiu de física que permet explorar el món físic mitjançant simulacions. L'aplicació permet simular diferents fenòmens físics, l'usuari col·loca diferents objectes en l'escena i pot afegir forces com ara ressorts o la gravetat, després per simular preme el botó "simular" i l'aplicació mostra com es comportaria l'escena acord amb les lleis de la física.

- Kalzium (edu.kde.org/kalzium) és un programa que mostra la taula periòdica dels elements, definicions i propietats de la substància, un solucionador d'equacions químiques, i un visor en tres dimensions de molècules.

- Electric (staticfreesoft.com/productsFree.html) és un sistema elèctric de disseny assistit per ordinador que fa servir diverses formes de disseny de circuit, incloent dissenys personalitzats de circuits integrats, dibuix esquemàtic, especificacions de llenguatge de descripció de maquinari i disseny híbrid mecànic-elèctric.

- Qucs (qucs.sourceforge.net) és programa mitjançant el qual es poden construir circuits elèctrics i simular escollint entre diferents components solts com ara resistències, transformador, bobines, entre d'altres. Un cop construït el circuit es poden simular senyals i comportament del soroll d'aquest. Després que la simulació hagi acabat es poden veure els resultats en una pàgina de presentació o en una finestra. També el programa permet a l'usuari inserir les seves pròpies equacions de manera que és possible personalitzar les simulacions.



POR UN AÑO DE INFLEXIÓN

Iniciado un nuevo año, las expectativas de cambio de tendencia en las economías domésticas tienen que materializarse. Son ya varios años donde los ciudadanos y ciudadanas de Burriana vienen sufriendo unas condiciones económicas y laborales malas sin paliativos. Las empresas privadas ya iniciaron su propio plan de estabilidad hace años; las administraciones, aunque con la lentitud propia de su burocracia, las están acometiendo. En el caso concreto de Burriana y su Ayuntamiento con mucha más antelación que la práctica totalidad de Administraciones Públicas de nuestro entorno.

Es momento de que, los indicadores que a nivel macroeconómico vuelven a ser positivos como son la tan denostada Prima de Riesgo, el aumento de exportaciones sobre todo en nuevos mercados, o la vuelta al cuarto puesto de España como destino inversor europeo sólo tras Reino Unido, Alemania y Francia, llegue a nivel de la ciudadanía.

A nivel local, y a pesar de las adversidades y la poca o nula implicación y respaldo de los grupos de la oposición, el equipo de gobierno ha logrado mejorar en gestión, ahorro e infraestructuras como pocos.

En tan solo mes y medio tras su puesta en marcha el pasado noviembre, el Teatro Payá ha tenido un elevado nivel de afluencia, superando los 10.000 espectadores. Alfredo Rey, David Guapo, Cantajuegos, José Mercé, conciertos corales y Filarmónica han estado a la altura de las expectativas que se tenían. Hay que recordar siempre que esta instalación financiada por la Generalitat Valenciana y su potencial futuro con la posibilidad de elevar siete alturas un edificio totalmente municipal, no han sido nunca apoyadas ni por el Partido Socialista ni por CIBUR. Suponemos que ahora intentarán buscar algo para criticar su éxito, sino, al tiempo. Técnicos de otros espacios escénicos se interesan por sus instalaciones y sus posibilidades.

El inicio de las obras junto al polifuncional del Grao, financiado en su totalidad por la Diputación Provincial sin el respaldo del Partido Socialista, augura unas instalaciones dignas para su vecindario.

El remodelado Museu Arqueològic Municipal, desde su reapertura ha superado los 1.500 visitantes. En breve, el acondicionamiento y puesta en valor del Jardín Arqueològic anejo, aportará un nuevo espacio expositivo de materiales representativos del pasado histórico de Burriana.

Otras inversiones cuantiosas y que, aunque no se ven son de las más necesarias, es el inicio de la renovación parcial del alcantarillado municipal. Si con la renovación de las conducciones de agua se ha conseguido un gran ahorro en metros cúbicos que anteriormente se perdían, con la renovación de un alcantarillado que en algunas zonas prácticamente era inoperativo, se va a conseguir una salubridad mayor en nuestros suelos y en todo el proceso de tratamiento de aguas residuales.

Así seguimos y así seguiremos, y, dentro de nuestras competencias tendremos como siempre la máxima de un futuro mucho mejor para los 3.562 parados y paradas que tienen Burriana. Para ello, y dentro del Pacto por el Empleo, se van a iniciar trámites para la publicación de las bases de selección del alumnado para la actividad formativa de agricultura ecológica denominada Supermercado KM0, dirigida a desempleados inscritos en el SERVEF y que se impartirá en el Centro Municipal de Formación, ubicado en el antiguo matadero (camí Xamussa).

Así mismo el Centre Virtual de la Dona, ha aportado una nueva herramienta en materia de empleo y formación. El éxito de su inicio hace augurar un gran porvenir a un proyecto que en la actualidad ha atendido a más de 6.000 demandantes a través de su plataforma.

Por cierto, a fecha de hoy continúan las arcas municipales esperando la devolución del premio que según la propia edil Aguilera obtuvo a través de un juego en el que participó con el teléfono móvil municipal (por eso devolvió el terminal y lo tiene a su disposición para cuando desee emplearlo en tareas propias de su gestión municipal). Es cosa notable que los que más hablan son los que menos tienen que decir.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
pp@burriana.es



PP: POCAS LUCES Y MUCHAS SOMBRAS.

-LAS SOMBRAS DE LOS BARRIOS. APAGADO DE FAROLAS.

Literalmente, Burriana cada vez más oscura. Hace ya unos meses que estamos asistiendo al apagado selectivo de farolas en nuestras calles y barrios.

Denunciamos que el equipo de gobierno podía y debía haber tomado medidas de ahorro antes, pero con criterios equitativos y equilibrados según los barrios, su situación y sus necesidades.

Si el objetivo es el ahorro económico y un mayor respeto al medio ambiente, qué nos están diciendo: que han estado gastando mucho más de la cuenta en iluminación y produciendo, en consecuencia, un alto grado de contaminación lumínica. Así es, pero han tenido muchos años para darse cuenta. Podemos entender y compartir la necesidad de ahorrar, ahora bien, han dejado pasar casi 18 años de gobierno y 4 largos años de crisis y penuria económicas.

También cuestionamos el criterio del equipo de gobierno a la hora de seleccionar cuántas farolas iban a apagarse y de qué calles, barrios o zonas del municipio. Hay zonas de Burriana que casi no lo han notado mientras que otros barrios están prácticamente a oscuras.

Queremos resaltar las constantes quejas de vecinos afectados porque no esperaban la medida, porque no ven un equilibrio entre las distintas zonas en las que se han apagado farolas y porque no reciben ninguna explicación ni respuesta a sus quejas por parte del equipo de gobierno. El PP debía haber tomado medidas antes pero con criterios equitativos y equilibrados según los barrios, su situación y sus necesidades.

Y el PP ya ha anunciado que seguirán apagando farolas...

-LAS SOMBRAS DE LA PAPELERA. CONTINUAMOS PAGANDO.

ANTES: El Ayuntamiento de Burriana ha tenido que hacer frente en los últimos años al pago de la expropiación de los terrenos de la antigua Papelera del Mijares. En total, más de doce millones de euros.

AHORA: Recientemente se dio a conocer una Sentencia del TSJ sobre el precio de la expropiación de una parcela de 3000 m², de la antigua papelera, que condena al Ayuntamiento de Burriana al pago de más de un millón de euros.

El alcalde reconoció que en su día se citó al Ayuntamiento por si quería comparecer en el recurso pero que no se sabía qué había pasado con esa notificación. Consideramos que esta falta de diligencia es bochornosa, primero por sus consecuencias, pues si el ayuntamiento hubiera comparecido y alegado, al menos el TSJ habría valorado sus alegaciones; y en segundo lugar porque, después de contratarse a bombo y platillo un servicio jurídico de unos 30.000 € -aunque el presupuesto de 2012 tiene previstos más de 100.000 € en esta partida- no se entiende muy bien para qué sirve. La actuación del Ayuntamiento es caótica, y ahí están los hechos.

El lunes 7 de enero se cumplía el plazo de dos meses desde que se conoció esta sentencia. Una vez que al Ayuntamiento se le notifique la sentencia comenzará el plazo para pagar.

MAÑANA: Paralelamente, el consistorio está a la espera de otra sentencia, en este caso de unos 8.000 metros cuadrados, de unas parcelas también anexas a la papelera y que son propiedad de la empresa que en su día adquirió el citado inmueble

Esta nueva sentencia, que saldrá durante los primeros meses de este año, podría triplicar el precio debido a que los terrenos son tres veces más que la sentencia actual, es decir, que la factura por el suelo de la Papelera sumaría este año otros 3 millones.

Y resulta que el Ayuntamiento ha contactado con un bufete de abogados de Valencia experto en temas urbanísticos (otro abogado, por si pagamos a pocos) para hacer frente a todas estas sentencias de la Papelera.

Total, con una previsión de pago de más de 4 millones de euros todavía se atreven a engañar a la gente anunciando una bajada de impuestos para 2015, "casualmente" el año de las elecciones municipales, diciendo que van a bajar el endeudamiento cuando con este panorama no sabemos de dónde van a salir todos esos millones. Bueno, sí que lo sabemos: los que van a pagar todas estas "sombas" serán los de siempre, los ciudadanos, quieran o no quieran, puedan o no puedan. Pagaremos la nefasta gestión y la injustificable dejadez de los sucesivos gobiernos de PP.

Contacta: buzonciudadano@pspvborriana.com



PESADILLA ANTES, DURANTE Y DESPUES DE NAVIDAD

Como la famosa película de Tim Burton, lo vivido por los ciudadanos de Burriana durante el año que reciente, y felizmente, ha finalizado, ha sido una autentica pesadilla.

El problema, uno mas, surge cuando esta pesadilla, a diferencia del año, no acaba.

Veamos algunos ejemplos:

Bajar impuestos: La explicación es que "en 2013 vamos a adelgazar en costes financieros porque del esfuerzo para pagar deudas e intereses empieza a quedar poco y se conseguirá en 2013". La cruda realidad nos dice que, a finales de este 2013, la deuda no será inferior a los 20 millones de euros. Además, en una reciente comisión se adjudicó una nueva operación de tesorería por valor de 1 millón de euros.

Confianza y Banco malo: El eterno tema del urbanismo en Burriana sigue varias vertientes. Mientras que los afectados por Pedrera-Port no han abandonado sus cultivos, y el tiempo les ha dado la razón, otras zonas como el "Camí del Sedre" y aledaños presentan una imagen dantesca, con el agravante del cambio de calificación, que volverá a ser rústica.

Lo de Sant Gregori clama, una vez mas, al cielo. Ahora se nos intenta vender que la transferencia al "banco malo" será positiva. Este "banco malo" es un auténtico desguace donde caben algunos de los mas faraónicos y disparatados proyectos urbanísticos que han proliferado por nuestro país, por lo que incluir este proyecto en ese "cajón de sastre" NO puede ser bueno.

Además, nos asalta una duda: Meter Sant Gregori en el llamado "Banco Malo" ¿significa que Bankia es un "Banco Bueno"? Así entendemos muchas cosas.

Teatro Payá: Inaugurado con prisas (paredes recién pintadas, luz de obra, etc.), empieza a sufrir achaques impropios de su juventud, que llevan incluso a la semi-suspensión de alguna actuación. Y los vecinos ya tienen verdaderos problemas por el insoportable ruido del generador de luz. Que las prisas son malas consejeras es sabido por todos menos, al parecer, por el equipo de gobierno del PP.

B.I.M.: En este "periodico" que tienen en sus manos, sigue apareciendo el horario del "Museu de la Taronja", bajo la frase "Obert tot l'any." Rogamos que esta macabra broma desaparezca y que deje de servir como burla. Rogamos también que actualicen el listado telefónico que aquí consta (por ejemplo la Estación de Renfe, etc.).

Turismo: Esta "eterna promesa" se vuelve a quedar en eso. El intento de "desestacionalizar el turismo en Burriana para que los ingresos no se produzcan solo en verano", es de vergüenza ajena. Cuando se refieren a ingresos, ¿hablan de los casi 100.000 euros que nos ha costado a los ciudadanos de Burriana el Arenal Sound?. Aparte de las molestias, que no se pueden cuantificar.

Museu de la taronja: En un desesperado intento de arreglar lo que antes ha roto, el Alcalde-a-ratos propone a la nueva Consellera de Cultura la intención de que sea el Ayuntamiento de Burriana quien gestione la institución.

A la vista de pasadas experiencias (Museo Tarancón), el cierre es definitivo.

Parkings y peatonalización del Pla: Finiquitado el contrato del Almacén de Calaix o de la calle Industria (llamar parking a aquello era faltar a la verdad), las obras del ¿parking? de la Terraza Paya no comenzarán hasta 2014 lo que retrasará la peatonalización del Pla.

¿Que sera antes, Sant Gregori o la peatonalización del Pla? ¿O no veremos ninguno de los dos? Se admiten apuestas.

Acera en la Carretera del Puerto: Ahora que se cumplen 10 años de la firma del primer protocolo para la ampliación de la Carretera del Puerto, se prevé construir una acera. Este anuncio viene acompañado por frases como "no nos conformamos solo con eso" y con la no inclusión de dicha obra en los Presupuestos de 2013. El recurso al Fondo de Contingencia suena a excusa.

Actitud maleducada y poco seria en los órganos de gobierno: Pallardó y Suay, supuesta concejal de Policía, y supuesta concejal de Sanidad: Tal es el pasotismo y la mala educación de estas dos señoras, que en las comisiones informativas de los lunes es imposible escuchar las explicaciones de los funcionarios y concejales a nuestras preguntas. Se pasan todo el tiempo hablando, riendo y usando el móvil, sin atender ni dejar trabajar a los demás. Y llevamos ya dos años aguantando esa actitud. Eso sí, luego va y las cobran. Hemos pedido por escrito al alcalde-a-ratos que las retire de las comisiones o que las mande a clases de comportamiento y educación. Porque bastantes serios son los temas que tratamos, pero ellas parece que estén en la tertulia del café, molestando siempre y sin dejar trabajar.

A la vista de todo esto, que solo es una muestra, queda claro que la pesadilla se expandirá a todo el año 2013.

Desde CIUTADANS INDEPENDENTS PER BURRIANA pedimos seriedad en las afirmaciones y trabajo para llevarlas a cabo. No se puede seguir vendiendo humo ni haciendo que la ciudadanía comulgue con ruedas de molino. Es el momento de buscar la cohesión de todas las fuerzas a fin de sacar a nuestra ciudad del ostracismo en que se encuentra. Y lamentable la actitud de los que se supone que gobiernan.

Después de lo aquí expuesto ¿a alguien le quedan ganas de perlas? A nosotros, desde luego, no. Y como siempre, este boletín saldrá con más retraso del debido. Eso si, todos seguiremos pagando los 2.800€ al mes al asesor del PP.

¡¡¡Aprovechamos para desearles unas felices fiestas patronales de Sant Blai¡¡¡

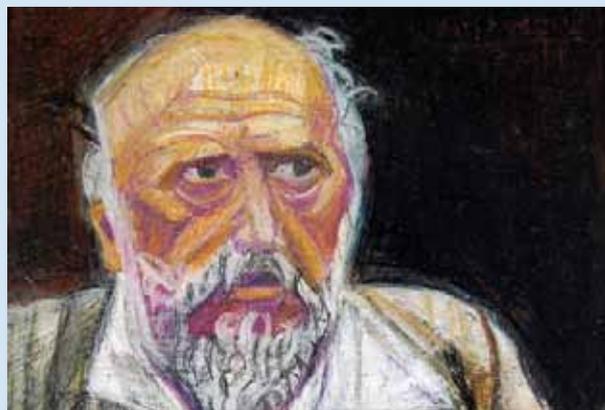


EXPOSICIONS



EXPOSICIÓ
"H2VOL: AGUA Y ACCIÓN VOLUNTARIA"
CMC La Mercé
Fins al 28 de gener

Organitzada per l'Assemblea Local de la Creu Roja.



EXPOSICIÓ DE LLUÍS MORA
CMC La Mercé
Fins al 3 de febrer

"Els carrers i els dies" del popular pintor borrianenc Lluís Mora.

MÚSICA



CONCERT DE JOSÉ MERCÉ
Diumenge, 27 de gener, 19 h,
Teatre Payà

José Mercé en concert. Presentació del seu nou àlbum "Mi única llave"



FESTIVAL DE BANDES DE SANT BLAI
Dissabte, 9 de febrer, 19 h,
Teatre Payà

Al Teatre Payà, tradicional Festival de Bandes de Sant Blai, organitzat per l'Agrupació Filharmònica Borrianenca, dirigida per J. Lluís Tur, amb la participació d'una banda convidada.

**PLE ORDINARI 3/01/2013**

El Pleno aprueba por unanimidad la iniciación el expediente de concesión de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco al agente Ángel Adán Ortiz.

El Pleno aprueba por mayoría, con los votos a favor del PP (11) y la abstención de PSOE y CIBUR (7+3) el Plan de Reforma Interior y el modificado del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución A-11 (redelimitada), en ejecución de sentencia.

El Pleno aprueba definitivamente y por mayoría, con los votos a favor de PP y CIBUR (11+3) y la abstención del PSOE (7), la ordenanza reguladora de vehículos de uso privado que transporten personas con movilidad reducida.

El Pleno queda enterado por dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta De Gobierno Local en las sesiones celebradas entre los días 20/11/2012 y 17/12/2012, ambos incluidos; así como de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia, obrantes en la Secretaría Municipal, correspondientes al período del 29/10/2012 al 2/12/2012, así como 1 anterior al 29/10/2012.

Ruegos y preguntas

Mercedes Sanchordi pregunta al alcalde, José Ramón Calpe, sobre la reunión de representantes institucionales del Partido Popular celebrada en enero de 2012 (concretamente de Alcaldes y Portavoces de la comarca de la Plana Baixa con los senadores de la provincia de Castellón). Según Sanchordi, la prensa reflejó que en dicha reunión se abordaron temas relacionados con la costa (inversiones, actuaciones y proyectos pendientes, políticas de regeneración del litoral). En este sentido, pregunta Qué pidió exactamente el alcalde sobre el municipio y la costa de Burriana; qué gestiones se han realizado a partir de esas demandas y qué se ha conseguido con ellas. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

Mercedes Sanchordi pregunta al alcalde, José Ramón Calpe, sobre la posible reapertura del Museo de la Taronja. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

Mercedes Sanchordi pregunta al alcalde porqué no se ha convocado aún el acto protocolario de entrega de la Insignia de Oro de la Ciudad de burriana a los funcionarios jubilados en el año 2012, tal y como se acordó en la sesión extraordinaria del pleno celebrada el 9 de octubre de 2012. Responde el alcalde, José Ramón Calpe, acordada en el Pleno Extraordinario de 9 de octubre de 2012. Responde José Ramón Calpe.

Mercedes Sanchordi ruega al alcalde, José Ramón Calpe, que se haga entrega de dicha distinción a la mayor brevedad posible.

Cristina Rius pregunta al alcalde, José Ramón Calpe, sobre las declaraciones publicadas en prensa el día 28 de diciembre de 2012, según las cuales manifestaba su voluntad de bajar los impuestos a partir de 2014 y si

piensa realmente, tal y como opina Rius, que habiendo reducido la cantidad y la calidad de los servicios públicos, habiendo dejado a 0 los recursos para formación y ocupación, manteniendo insuficientemente las ayudas de emergencia, la gente vive con la misma "dignidad" igual de bien que cuando teníamos más; o si la información aparecida en prensa es producto de una broma del día de los Santos Inocentes. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

Cristina Rius pregunta a Belén Sierra si ya tiene la respuesta a la petición que se le hizo en el anterior pleno y anteriormente en diferentes comisiones sobre la factura aplicada a la partida de Turismo en agosto de 2011, pagada a una agencia de viajes, por importe de 2.755 euros y si ya sabe a qué se destinó ese dinero. Responde Belén Sierra.

Vicent Aparisi pregunta a Juan Granell si el Ayuntamiento acabará la salida al mar en la unidades de ejecución A-30 y A-31; si se va a hacer algo o se va a dejar como está, y qué se va a hacer allí. Responde Juan Granell.

Mercedes Sanchordi pide un informe a Belén Sierra sobre los viajes que realizaron miembros de la Corporación Municipal desde abril de 2011 hasta septiembre de 2011; con detalle de los miembros de la Corporación actual o anterior que asistieron, dónde, y cuántas personas fueron.

María Dolores Aguilera pregunta al alcalde, José Ramón Calpe, sobre la sentencia recibida el 19 de noviembre sobre una expropiación y por el hecho de que el Ayuntamiento no se personara en un principio, que se designara a otro letrado distinto al que tiene asignada la defensa jurídica del Ayuntamiento; y sobre las posibilidades de frenar el pago o reducir su cuantía, ya que el día 22 de noviembre de 2012 prescribió el plazo para recurrir la sentencia. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

María Dolores Aguilera pregunta a Enrique Safont si tiene ya fecha para el suministro de energía eléctrica en el Teatro Payá. Responde Enrique Safont.

José Ramón Calpe propone al pleno la felicitación a Pablo Ania Barrachina por resultar subcampeón absoluto y campeón del mundo en ligeros en el Mundial de Fórmula Experience (Campeonato Mundial de Windsurf). Asimismo, propone la felicitación al escritor Joan Garí i Clofent, vencedor del Premio Ciutat de Vila-real con la obra "El Balneari".

JUNTA DE GOVERN 3/12/2012

La Junta autoritza la devolució de l'aval per import de La Junta queda enterada por dación de cuenta de la sentencia favorable al Ayuntamiento dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que desestima el recurso de apelación interpuesto por Albino Resurrección Aguilar y otros.



La Junta concede a la Asamblea de Burriana de Cruz Roja Española licencia de apertura de actividad dedicada a oficinas en ronda Panderola, nº 19.

La Junta estima la solicitud de devolución de ingresos en concepto de tasas de l'Escola d'Estiu efectuada por Nathalie Crespo Rueda.

La Junta desestima la solicitud de consideración de socio del Servei Municipal d'Esports efectuada por Nereida Piqueres Fabregat.

La Junta desestima las solicitudes de exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por minusvalía efectuadas por Purificación Padierna Alonso y José A. Serrano Asenjo.

La Junta queda enterada por dación de cuenta de las resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana sobre reclamaciones interpuestas contra liquidaciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La Junta aprueba un reconocimiento extrajudicial de créditos por importe global de 1.887,43 euros para el pago de facturas de gas de los colegios públicos y la Guardería Infante Felipe.

La Junta aprueba gastos por importe superior a 3.000 euros.

La Junta declara restaurada la legalidad urbanística infringida por Víctor Manuel Martínez Aparici por ejecución de obras sin previa licencia en c/ Corall nº 4.

La Junta desestima las alegaciones formuladas por Joan P. Enrique Carbonell y le ordena la demolición de las obras ejecutadas en polígono 21, parcela 167, del Camí les Tancades.

La Junta desestima las alegaciones formuladas por Vicente Adsuara Violeta y le proponer, como medida de restauración de la legalidad urbanística vulnerada, la demolición de obras ejecutadas en polígono 4, parcela 293.

La Junta concede licencias de obras a Celia Fabregat Castillo, Vicente Manuel Martínez Aparici y Carolina Gómez Rubio.

Urgencia

Despacho extraordinario primero: La Junta acepta el justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación para inmueble sito en c/ Manuel Cubedo Giner que asciende a la cantidad de 61.993,80 euros y aprueba, dispone y reconoce el gasto y ordenar el pago.

Despacho extraordinario segundo: La Junta aprueba el Plan de Acción de Energía Sostenible de Burriana.

JUNTA DE GOVERN 10/12/2012

La Junta clasifica las proposiciones presentadas en la contratación del servicio de ambulancias para eventos

taurinos, sociales, culturales y deportivos; y requiere a Ambulancias CSA SL, que ha obtenido la máxima puntuación, para que presente la documentación oportuna en el plazo previsto.

La Junta prorroga hasta el 22 de enero de 2013 el contrato de dos vehículos Seat Altea con destino a la Policía Local de Burriana en las mismas condiciones previstas en el contrato de 14 de enero de 2010.

La Junta desestima las alegaciones formuladas por Rachid Chanini y le ordena el cese inmediato de actividad dedicada a carnicería y frutería-verdulería con venta de pan ejercida en C/ del Quars, nº 9.

La Junta desestima la solicitud de devolución de ingresos en concepto de tasas por retirada de vehículos efectuada por Daniel V. Pallarés Domínguez.

La Junta aprueba la relación 2/2012 de solicitudes de devolución de ingresos en concepto de tasas por prestación de servicios deportivos.

La Junta estima el recurso de reposición contra liquidaciones del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana interpuesto por Grupin SA.

La Junta rectifica el sujeto pasivo en liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Carmen Llopis Navarro a Jardines de la Malvarrosa SL.

La Junta aprueba la derivación por afección al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Ion Popa a Banco de Santander SA y de Juan F. Pérez Escamilla a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA.

La Junta estima las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de pago de deudas efectuadas por David Arteche García y Constantin Adrian Illie; y desestima la solicitada por Habitat Burriana SL.

La Junta aprueba gastos por importe superior a 3.000 euros.

La Junta desestima las alegaciones formuladas por Juan José Bautista Sastre y ratifica el acuerdo de restaurar la legalidad urbanística infringida en C/ Comerç, nº 12.

La Junta concede a Grupin SA prórroga para inicio, finalización e interrupción de obra de construcción de edificio en calle Roberto Roselló Gasch y avenida del Transporte.

La Junta concede a Juana Sánchez Rodríguez prórroga para finalización de obras en inmueble sito en C/ Sant Blai, nº 26.

La Junta autoriza a Juan Manuel Arámbul Franch la modificación contemplada en proyecto básico para construcción de vivienda en avenida Unión Europea, nº 22.

La Junta concede licencias de obras a Ester Catalina Vilar Usó, Arancha Soriano Carrillo, Lucía Godoy Briz, Vicente Asensio Fortea, Comunidad de Propietarios



Paseo San Juan Bosco números 32-34-36, María Luisa Ojeda Olvera, Salvador Saura Borja, Francisco Valenzuela Almagro y Comunidad de Propietarios Ronda Pedro IV, nº 28.

JUNTA DE GOVERN 17/12/2012

La Junta queda enterada por dación de cuenta de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Castellón, que estima el recurso de Ángel Adán Ortiz y procede a la ejecución de la misma.

La Junta concede licencia de apertura y funcionamiento de actividad dedicada a ludoteca a Arantxa Llorens Giménez (C/. Assumpta González Cubertorer nº 6).

La Junta aprueba los padrones de tasas del mercado interior y exterior correspondientes al cuarto trimestre de 2012.

La Junta desestima las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de pago de deudas efectuadas por Gherghe Lucian, Manuel Capdevila Domingo y José S. Dembilio Santos.

La Junta desestima el recurso de reposición contra acuerdo desestimatorio de solicitud de aplazamiento de pago de cuotas urbanísticas derivadas de la unidad de ejecución A-11 interpuesto por Dolores de la Fuente Mochales, Luis Mollón de la Fuente y María Dolores Mollón de la Fuente.

La Junta incoa expediente de restauración de legalidad urbanística por realización de obras sin licencia en calles les Alqueries y Enric Granados a Pedro Sancerni Ventura.

La Junta suspende la tramitación de los expedientes de restablecimiento de legalidad urbanística incoados a Pedro Sancerni Ventura y a Soledad Beltrán Adsuara y Miguel Cutanda Beltrán.

La Junta concede licencias de obras a Gas Natural Cegás SA, Fines Burriana SL, María Manuela Marín Diago y Josefa Ramírez Martínez.

JUNTA DE GOVERN 26/12/2012

La Junta adjudica la contratación del servicio de ambulancia para eventos taurinos, sociales, culturales o deportivos con hacinamiento o situación de riesgos para el Ayuntamiento de Burriana a la empresa Ambulancias CSA SL por el importe anual de 31.500 IVA exento y de acuerdo con el contenido de la proposición presentada y las mejoras incluidas:

- Un médico en 10 días de actividad.
- Un ayudante camillero en 20 días de actividad.
- Un quirófano portátil para todos los actos taurinos de las fiestas de toros de la Misericordia.
- Una ambulancia tipo UVI para actos taurinos: 7 días de actividad.

- Un ATS/DUE en 5 días de actividad.
- Una zodiac para la travesía Playa Arenal.
- Un todoterreno para la Cursa de Sant Blai.
- Un quad para la Cursa de Sant Blai.

La Junta acepta el cambio de denominación de la empresa Eurolimp SA a favor de Ferroser Servicios Auxiliares SA.

La Junta rectifica el sujeto pasivo en liquidaciones de tasas urbanas de Hassan Rachidi a Buildingcenter SAU, de Aziz El Hidaoui a Santander Consumer Finance SA y de Bogdan Nistor a BBVA SA.

La Junta desestima el recurso de reposición contra liquidación de tasas urbanas y solicitud de devolución de ingresos interpuesto por Vicenta Juan Franch.

La Junta aprueba la solicitud de baja de liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana efectuada por Dolores Peris Martí.

La Junta inadmite el recurso de reposición contra acuerdo de inicio de procedimiento de apremio por impago de cuotas de urbanización Sector Sant Gregori interpuesto por Manuel Castillo Daudí.

La Junta desestima el recurso de reposición contra providencia de apremio seguido por impago de cuotas de urbanización Sector Sant Gregori interpuesto por Manuel Castillo Daudí.

La Junta estima la solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de deudas efectuada por Pedro Monsonís SA y desestima la solicitada por Raquel Solaz Aragón.

La Junta declara cometida infracción urbanística calificada como grave, por ejecutar obras sin previa licencia municipal en parcela sita en Camí Ecce Homo nº 24 e impone sanción de multa como promotor a Andrés Aguilera Morales.

La Junta concede a Gurpreet Singh licencia ambiental para la instalación de actividad dedicada a cafetería y licencia municipal de obras para adecuación local sito en avenida cardenal Vicente Enrique Tarancón, 20-bajo.

La Junta declara restablecida la legalidad urbanística infringida con la ejecución de los actos de edificación sin licencia en parcela sita en C/ Carabona, nº 19.

La Junta queda enterada por dación de cuenta de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Castellón por la que desestima la demanda interpuesta por Pavimentos Roco SL.

La Junta concede licencias de obras a Juan Agustín Ríos Forner, Juan Pedro Chillón López, Alegría Mario, María Jesús Barreiro Pérez, Vicente Ramón Gascó Torralba, Jorge Escobedo Perelló y Vicente Aguilar Marco.



Urgencia

Despacho extraordinario primero: La Junta acepta el justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación para inmueble sito en la C/ Vinaròs.

Despacho extraordinario segundo: La Junta aprueba gastos por importe superior a 3.000 euros.

Despacho extraordinario tercero: La Junta solicita de la Conselleria de Sanidad una subvención por importe de 63.424,52 euros para financiar las actividades en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

interpuesta por Yéssica González Hernández.

La Junta desestima el recurso de reposición contra liquidación de anuncio del BIM interpuesto por Susana Torres Felip.

La Junta aprueba la relación 5/2012 de bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para vehículos antiguos o históricos.

La Junta aprueba la derivación por afección al pago del IBI de Josefa Bellmunt Ventura y Boudni Larbi a Bankia SA y de Juan Manuel Traver Boada a Banco Español de Crédito SA.

JUNTA DE GOVERN 2/01/2013

La Junta estima la reclamación efectuada por la Comunidad de Propietarios del Residencial Rosa de los Vientos y se aprueba la liquidación fiscal de baja, por existir y error en la determinación de la cuota y en el titular tributario.

La Junta estima la reclamación de rectificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana

TANATORIO BURRIANA

Servicio Integral Funerario



Una instalación funeraria de primer nivel

Desde 1996 ofrecemos los servicios funerarios más modernos y profesionales, con la dilatada experiencia de Funeraria Magdalena.

300 m2 de instalaciones · 3 salas velatorio · Floristería · Crematorio propio



MAGDALENA
TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

C/ Misericordia, 31. Burriana Telf.: 964 57 11 00
info@funerariamagdalena.com



NAIXEMENTS

Balma Ortells Bautista, de César i Sara
 Iván de Pedro Blanco, d'Iván i María Dolores
 Aleix Bort Serrano, d'Antonio i Isabel
 Meritxell López Saura, d'Óscar i Josefa
 Antonio Cristian Marín, de Neli Ciprian i Petronela
 Marcos Vidal Manglano, de Vicente i Carla
 Lucía Gurrea Ventura, d'Héctor i Cristina
 Iker Sanchis Parra, de Jeniffer
 Ema Mihajlovic, de Zoran i Vesna
 María Fortea del Olmo, de Fernando i Susana
 Vicente Broch Tormos, de Federico i Cristina
 Aitana Sorolla Rius, d'Antonio i Ana
 Chloé Cebrían Salvador, de Luis i Claudia
 Miguel Ángel Ene, de Doru Narcis i Dorina Ionela
 Wiam Zinaoui, de Abderrahim i El Ghalia
 Shirley Iyobosa Ifionayi, de Collins i Anna Izehi
 Alejandro Barrionuevo Alfonso, d'Alejandro i Patricia
 Yeray Gasch Ruiz, d'Esteban i María del Carmen
 Lola Tormo Tomás, de José i María Dolores
 Erik Martín Santacruz, d'Ángel i Ana Belén
 Iris Laura Timis, de Robert Adrian i Laura
 Adam Mouajih, de Youssef i Soumya
 Aitana Martínez Carbonell, de Jorge i Mercedes
 Vega Izquierdo Planelles, d'Óscar i Mercedes
 Rocío Esteve Portalés, d'Héctor i Zoraida
 Izan Tena Serrano, de Rubén i María Yeni
 Eric Valerio Armandis, d'Alessandro i Cristina
 Marc Piquer Sánchez, de Carlos i Reyes
 Beatriz Anne Strehie, de Sergiu i Madalina A. Silvia
 Abdelkarim Sawab, de Radouane i Ilham
 Lea Daluz Águila, d'Herminio i Laura
 Francisco López Rodiel, de Francisco i Sandra
 Alba Victoria Velilla Rubio, de Carlos i Meritxell
 Iris Masip Jardón, de Manuel i Carla
 Noa Tena Tena, de Rubén i Paula
 Sayuri Guinot Miura, de Serafín i Makiko
 Sergi Folch Meseguer, de Vicente Ignacio i Elena
 Joel Marco López, de Javier i Beatriz
 Ariadna García Vaquero, de Víctor i Yéssica

MATRIMONIS

Jorge Maraón Rives i Stella Meliá Hidalgo
 Israel Llop Vall i María Elena Lenis Herrera
 Fredy Andrés Herrera i María Dolly Ospina Vásquez
 José Luis Coria Bort i Elena Veronica Florou
 Manuel R. Navarro Roselló i María T. Abella Julián
 José Tormo Blasco i María Dolores Tomás Sabater
 José M. Rienda Jimena i Carmen África Ferrer Guaras
 Juan Francisco Aparicio Mas i Eugenia Sava
 Antonio J. Tárrega Alonso i Isabel Jiménez Monedero
 David Muñoz Mengod i Sarai Sayas González
 José Ramón Gavara Viñals i María Jesús Tur Veral
 Javier Muntal García i María Carmen Pizá Castelló
 David Domínguez Bravo i M^a Ángeles Gómez Delgado

DEFUNCIONS*

Vicente Canós Usó	82
Amparo Salas Ferrer	81
José Guillamon Herrero	82
Francisca Valls Morato	79
Amparo Peris Martínez	83
Juan Bta. Saborit Burdeus	81
Vicente Pérez Ortiz	76
Dolores Diago Bodi	90
Vicente Gómez Ortiz	64
Domingo Parra Guevara	85
Rosa Gómez Monsonis	85
Felicidad Segarra Sidro	84
Vicenta Geurola Herrera	93
Asunción Domingo Piquer	89
Dolores Puerta Cubells	83
Pascuala López García	90
Joaquín Nebot Moles	86
Rosa Morales Puertas	58
M ^a Ascensión López Larro	86
José Guero la Aguilera	81
Encarnación Roldán García	78
José Marques Fandos	81
Rosa Palmer Guero la	91
Federico Santafe Tomás	82

*INHUMACIONES AL CEMENTERI MUNICIPAL



FARMÀCIES DE GUÀRDIA GNER

LLORIS	2	12	22
Barranquet, 22			
MEDINA	3	13	23
Finello, 15			
MUÑOZ	4	14	24
Cami d'Onda, 41			
PEIRATS	5	15	25
La Tanda, 22			
TERRÁDEZ	6	16	26
Fdco. Gcía. Lorca, 19			
VERNIA	7	17	27
Progrés, 17			
ALMELA	8	18	28
Raval, 28			
DOMÉNECH	9	19	29
Maestrat, 28			
FONT DE MORA	10	20	30
Sant Vicent, 6			
GASCÓ	1	11	21 31
Pl. de les Monges, 12			
PORT: BARBERÀ			

ESTE CALENDARI ESTÀ SUBJECTE A VARIACIONS

TELÈFONS D'INTERÉS

CENTRES OFICIALS

Ajuntament de Borriana.....	964 51 00 62
	964 57 02 02
Tinència Alcaldia Port.....	964 58 70 78
Polícia Local.....	964 51 33 11
Guàrdia Civil.....	964 59 20 20
Jutjat.....	964 51 01 87
Serveis Socials.....	964 51 50 14
Casal Jove.....	964 59 16 92
Biblioteca Municipal.....	964 03 39 61
Oficina Activitats Culturals.....	964 83 93 17
P. Poliesportiu M.....	964 59 10 02
Piscina Municipal.....	964 59 14 00
INSS.....	964 51 28 54
Agencia Empleo y Desarrollo.....	964 03 30 37
Ecoparc Municipal.....	902 10 89 98
Centre Activitats Polivalents.....	964 51 25 25
	964 51 50 14
CEAM (C. Especialitzat d'At.al Major)...	964 59 14 15
ADI Servei d'atenció a la infància.....	964 03 32 08
(de 0 a 3 anys, de 9 a 14 hores)	630 71 70 97

COL·LEGIS

CP Vilallonga.....	964 55 84 90
CP Roca i Alcaide.....	964 73 83 60
CP Penyagolosa.....	964 73 83 55
CP Iturbi.....	964 73 83 65
CP Novenes de Calatrava.....	964 73 88 70
CP Cardenal Tarancón.....	964 73 88 75
Col·legi Salesià.....	964 51 02 50
Col·legi Illes Columbretes.....	964 51 63 62
Col·legi Villa Fàtima.....	964 51 25 18
Col·legi Consolació.....	964 51 02 93
IES Jaume I.....	964 51 04 25
IES Llombai.....	964 59 15 32
Centre Educació Especial.....	964 73 87 95
Escola Permanent d'Adults.....	964 59 10 01
Guarderia Infantil.....	964 51 02 41
Escola de la Mar.....	964 58 61 60
Escola Taller.....	964 51 03 61
CME Rafel Martí Viciàna.....	964 03 32 30

ASSISTÈNCIA SANITÀRIA

Centre de salut.....	964 39 07 50
Urgències.....	964 39 07 60
Cita prèvia.....	964 39 07 50
Centre de Salut Port.....	964 58 56 16
CSI Novenes (cita prèvia).....	964 55 87 00
CSI Novenes (urgències).....	964 55 87 01
Hospital General Castelló.....	964 72 65 00
Hospital de la Plana.....	964 35 76 00
Ciutat Sanitària La Fe.....	96 386 27 00
Centre de P. Familiar.....	964 39 07 57
Salut mental.....	964 39 07 56
Creu Roja.....	964 51 76 07
Hospital La Magdalena.....	964 24 44 00
Hospital Provincial.....	964 35 97 00

DIVERSOS

Cementeri.....	964 51 01 49
Centre Alq. Sta. Bàrbara.....	964 51 00 93
Junta Local Fallera.....	964 51 62 17
Ràdio Taxi.....	964 51 01 01
Centre Cultural La Mercè.....	964 51 00 10
Parc Comarcal Bombers.....	085
Estació RENFE.....	964 51 14 80
Magatzem Municipal.....	964 51 87 12
Mercat Municipal.....	964 51 07 37
Sindicat de Regs.....	964 51 45 51
Cambrà Agrària (Consell Agrari).....	964 57 06 08
FACSA.....	964 51 28 00



HORARI AUTOBÚS BORRIANA · PORT · GRAU / BORRIANA · VILA-REAL · CASTELLÓ

Eixides Plaça Generalitat



Línia Borriana - Vila-real - Castelló			
Eixides BORRIANA cap a Castelló per Vila-real		Eixides CASTELLÓ cap a Borriana per Vila-real	
6.30	14.15	6.30	14.15
7.15	15.15	7.15	15.15
8.15	16.15	8.15	16.15
9.15	17.15	9.15	17.15
10.15	18.15	10.15	18.15
11.15	19.15	11.15	19.15
12.15	20.15	12.15	20.15
13.15		13.15	21.15
			14.15

DISSABTES			
6.30	13.15	7.00	14.15
7.15	14.15	8.15	15.15
8.15	15.15	9.15	16.15
9.15	16.15	10.15	17.15
10.15	18.15	11.15	19.15
11.15	20.15	12.15	21.15
12.15		13.15	

DIUMENGES I FESTIUS			
8.00	14.00	8.45	15.00
9.30	16.00	10.15	17.00
11.00	18.00	11.45	19.00
12.30	20.00	13.15	21.00

TOTS ELS AUTOBUSOS TENEN PARADA
A L'HOSPITAL DE LA PLANA

Eixida de Borriana Port Grau	
*6.30	Port - Grau
*7.20	Grau - Port - Ratlla
8.20	Port - Grau
9.20	Grau - Port
10.20	Port - Grau
11.20	Grau - Port - Ratlla
12.20	Port - Grau
13.20	Grau - Port
15.20	Grau - Port
16.20	Port - Grau
17.20	Grau - Port - Ratlla
18.20	Port - Grau
19.20	Grau - Port
20.20	Grau - Port - Ratlla
21.20	Grau - Port

Horaris: Borriana - Renfe - Alqueries	
*6.30	Renfe
*8.20	Renfe
*10.20	Alqueries - Renfe
*12.20	Alqueries - Renfe
*15.20	Alqueries - Renfe
*19.20	Alqueries - Renfe
*21:20	Renfe

Horaris fins al cementeri			
10.20	12.20	16.20	18.20

Horaris fins a la Ratlla			
7.20	11.20	17.20	20.20

Borriana - Alqueries - Santa Bàrbara	
7.30	11.30
Només dimarts dia de mercat	

* No circula diumenges i festius

WEBS MUNICIPALS

www.burriana.es
formacion.burriana.es
www.burrianaturismo.com
sme.burriana.es
www.cmeviciana.es
www.burrianacultura.es
www.cvdonaburriana.org

www.bibliotecaspublicas.es/burriana
adi.burriana.es
arxiu.burriana.es
mam.burriana.es (museu arqueològic)
www.cardenaltarancon.org
www.juanvarea.es
www.facebook.com/ajuntament.burriana

TEMPERATURES I PRECIPITACIONS

Dia	NOVEMBRE												DESEMBRE																				
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Màx.	19,5	18,5	20	20	20,5	20	22	17,5	19	18	18	19	18,5	19	18	18	15	14	14,5	19,5	20,5	17,5	17,5	19	18	17	14	14	15,5	16	18	21	
Mín.	15,5	11	11	12	11	8	9	9,5	9	8,5	9	10	9,5	6	9	0	0	3	2,5	4,5	2	5,5	3,5	2,5	5	1,5	2	2	4	4	11,5	9	
Pre.	6		8,5	28	0,2		1					1																					

* DADES FACILITADES PEL SINDICAT DE REGS DE BORRIANA



BANCO DE TIERRAS DE BURRIANA

El Banco de Tierras de Burriana (BTB) es una iniciativa cuyo objetivo es fomentar el arrendamiento de parcelas agrícolas de la localidad para su cultivo, favoreciendo la continuidad de la actividad agraria en el municipio. El BTB está constituido tanto por parcelas que en la actualidad se encuentran cultivadas, como no cultivadas.

El Banco de Tierras de Burriana es un registro de parcelas disponibles para su cultivo. Dicho registro está formado por las parcelas de aquellos propietarios interesados en el cultivo de las mismas.

Por medio del Banco de Tierras se pretende informar, facilitar el contacto y agilizar los tramites entre el propietario – y el futuro cultivador. Las partes interesadas, serán las que fijarán los terminos del acuerdo (plazo, condiciones etc...).

La inscripción de una parcela en el Banco de Tierras de Burriana, implica la inclusión de los datos de dicha parcela (nº de polígono, nº de parcela y estado de la misma) y los datos de su propietario (nombre, dirección, teléfono de contacto) en el mismo. Este Banco de Tierras de Burriana, estará a disposición de aquellas personas interesadas en el cultivo de las parcelas, para facilitar el contacto entre las partes interesadas.

La sede social del Banco de Tierras de Burriana, esta sita, en las Dependencias del Consell Agrari Municipal, sito en la C/ Comunitat de Regant, nº5, piso 1º (Antigua Cámara Agraria)

Los objetivos del Banco de Tierras Agrarias son:

- Poner en valor las tierras agrícolas.
- Ampliar la superficie de las explotaciones.
- Frenar la pérdida de superficie útil.
- Evitar situaciones de abandono de parcelas agrícolas.

Los destinatarios de la actividad del Banco de Tierras de Burriana son, entre otros:

- Agricultores que quieran aumentar la superficie de sus explotaciones.
- Jóvenes que quieran dedicarse a la actividad agrícola.
- Cooperativas agrarias que pretendan aumentar su base territorial.



AUTORIZACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL BANCO DE TIERRAS DE BURRIANA

Don/Doña con DNI n.º.....
con domicilio en C/..... n.º..... de....., con n.º de Tel.....
y E-mail:, en calidad de propietario de la parcela del polígono
del Término Municipal de Burriana, y conociendo la finalidad del *Banco de Tierras* creado por el Ayuntamiento de Burriana,

AUTORIZO

- 1.- Al Ayuntamiento de Burriana a incluir la parcela del polígono
del Término Municipal de Burriana en dicho *Banco de Tierras de Burriana*.
- 2.- Al Ayuntamiento de Burriana a ceder los datos incluidos en el Banco de Tierras de Burriana a terceros interesados.

Burriana, de 2010.

Fdo.

NOTA.- Los datos del titular de la parcela serán incluidos en el Banco de tierras de Burriana con la finalidad exclusivamente administrativa, y estarán sometidos al régimen jurídico establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.